LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 3 de Noviembre de 1883 | AÑO IV—Número 925

SUMARIO

S. Editorial—El viaje del Presidente.
Telegramas—Exterior—Interior.
El Ministro de Relaciones Esteriores.
La escasez de agua.
Emision de 30.000.000.
Interior.
La Recoleta: El dia de ayer.
Esterior.
Bibliografia: La cuestion religiosa en el Congreso: Discurso del Ministro de Instruccion Pública.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Municipalidad—Bancos.

El viaje del Presidente

A estas horas estará llegando al Rosario el hermoso vapor *Apolo*, que se estrena en los rios conduciendo al Presidente de la República y su distinguida comitiva.

El Rosario va á recibir al Presidente con ese júbilo sincero que tiene aspecto de la espontaneidad.

Es una poblacion en que las diversas nacionalidades confundidas con el elemento nacional, están hondamente radicadas.

Hay allí el vínculo del trabajo, que es comun á una poblacion tan industrial; y por consecuencia es la paz el anhelo ferviente del espíritu público que ama y corteja al progreso.

El Presidente Roca ha realizado esos ideales, asegurando la paz propicia al progreso; y haciéndose órgano de importantes aspiraciones materiales para llegar á su realizacion.

El carácter de su gobierno le ha granjeado la confianza y el afecto, como en todas partes, pero conteniendo el Rosario mayores agrupaciones de nacionalidades y capitales extranjeros, es un espíritu mas vasto y mas cosmopolita el que se manifiesta en esa cordial recepcion.

Se celebra además una fiesta de la industria en en su mas alta espresion y el Presidente vá á presidirla.

La inauguracion del ferro-carril «Oeste Santafecino» es un acontecimiento que tiene larga significacion en la economia nacional.

No solo vá á servir á sus fines consiguientes y directos sinó que vá á señalar un gran triunfo del espíritu de asociacion entre nosotros.

Es debida su construccion á capitalistas del país asociados en la realizacion de un pensamiento fecundísimo!

Es una gran victoria que tiene que reproducirse con estímulos felices.

Se ha construido un camino de fierro con los propios recursos de la empresa iniciadora; y este camino vá á dar seguramente los resultados mas satisfactorios para la empresa y los mas prósperos para el rico Departamento del Rosario.

Tenemos de ello la mas completa seguridad, porque conocemos prácticamente la esfera que vá á recorrer y á beneficiar.

La parte mas rica y mas fértil de la Provincia de Santa Fé, que se encuentra al Sud, ha estado abandonada siempre y puede decirse en poder de los indios de la pampa.

Hasta hace media docena de años la frontera del Rosario llegaba á penas á diez ó doce leguas.

La Candelaria á donde llega hoy el ferro carril era un gran peligro. Hoy es una Colonia modelo; y la Guardia de la Esquina á donde deberá llegar es un puesto avanzado en observacion constante del desierto.

Todo eso está poblado; toda esa tierra ha subido mucho sus valores, todo eso es productor; y el ferro-carril que en este momento es una línea directa del Rosario á Candelaria, tiene forzosamente que hacer la circunvalacion de todo el Departamento viniendo por Melincué de regreso al Rosario.

Los Departamentos del Norte de la Provincia de Buenos Aires quedarán á un paso de las estaciones del «Santafecino» y muy pocas leguas de rieles del Pergamino ó de San Nicolás le aseguran exelentes trasportes.

En punto á caminos de fierro no puede asegurarse jamás á dónde van á llegar ni á detenerse.

Es una gran invasion del espacio que no reconoce límites; y así es que, ese camino que vá á inaugurarse tiene horizontes para correr lo mismo por todos los rumbos—Puede y deberá utilizarse en el servicio de la Provincia de Córdoba hasta el Rio 4°, puede servir muy especialmente á fomentar la colonizacion de las tierras rosarinas al Sud de Candelaria.

Está colocado de manera que es utilizable en cualquier direccion por donde se estienda.

Es una empresa asegurada en su éxito financiero, y una gran victoria del progreso obtenida con los propios medios.

Necesariamente hay para ufanarse de la iniciativa y esplicarse la alegre disposicion del espíritu general de aquella poblacion.

El Presidente de la República vá á mezclar su propia satisfaccion al contento de aquel pueblo que lo rodea á estas horas con los testimonios de su ingénua simpatía.

Vá á presidir un acto de gran trascendencia en la riqueza del país, que alcanza á todos los intereses y preocupa á todos los espíritus.

Será pues, el bien venido de los afectos populares; porque esa obra potente de la industria levantada en el desierto, es ya el fruto de los beneficios que brotan de la confianza en la paz y de la seguridad del territorio y de la propiedad.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Incidente terminado

PARIS, Octubre 31—El incidente del misionero inglés Shaw, arrestado en Madagascar por las autoridades francesas, acaba de arreglarse amistosamente, mediante el pago de una indemnizacion pecuniaria, cuyo importe ha sido fijado de acuerdo con el Gobierno inglés.

Fortificaciones en Canton

LONDRES, Octubre 31—El "Standard" publica telegramas de Hong-Kong anunciando que están haciéndose en Canton activísimos aprestos bélicos para poner al puerto en estado de defensa.

La interpelacion anunciada

PARIS, Noviembre 1°—Tuvo lugar ayer la anunciada interpelacion al Gobierno sobre los asuntos del Tonkin, terminándose con un triunfo del Gabinete, al cual se le votó una mocion de confianza por 339 votos contra 159.

En el curso de la discusion, el Presidente del Consejo Sr. Julio Ferry, declaró que á pesar de las dificultades surgidas con la China, la espedicion del Tonkin será llevada adelante hasta conseguir los legítimos propósitos que se tuvieron en vista al emprenderla.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 92—*Noviembre 2*—La poblacion montevideana está preocupada hoy con las ceremonias fúnebres, y mas de treinta mil almas han concurrido á los cementerios del Buceo y Central, que están adornados de una manera valiosísima.

El diario colorado «Nueva Política» envió una corona al monumento de Quinteros, con un letrero que dice: «A los mártires de Quinteros».—El diario blanco «El Nacional», que apareció ayer, mandó otra corona al sepulcro del General Leandro Gomez, con el letrero: «A los mártires de Paysandú». Esto es aquí muy comentado.

Los redactores de ambos diarios son jóvenes abogados.

En este momento celébrase espléndida fiesta abordo del acorazado argentino *Almirante Brown* á la que asisten el Coronel Sollier, Márcos Avellaneda y otros argentinos distinguidos.

Recíbense ahora detalles sobre un incidente ocurrido anoche á Solano Riestra en la Florida.

Riestra es redactor de «El Demócrata». El incidente destituido por completo de carácter político. Dos individuos le atropellaron anoche armados de palos, á eso se reduce todo. El Gobierno ha telegrafiado para que se adopten medidas con los apaleadores.

El domingo próximo tendrá lugar un lunch abordo del vapor *Miserva*, esta tarde pasáronse invitaciones.

Queda á la vista el vapor Rio Grande. La balija no se repartirá hoy por estar cerrado el correo.

—

Montevideo—N. 101—*Noviembre 2*—Tuvo lugar hoy abordo *Almirante Brown* el ensayo de lanzamiento de torpedos, sistema Withad.

Asistió el Ministro Moreno, el capitan Fierro de la legacion chilena, el Comodoro Inglés, el Gefe de la *Amethist* y oficialidad de ese buque.

Lanzáronse cuatro torpedos dando ellos el mejor resultado que podia esperarse.

Despues de las experiencias sirvióse un espléndido lunch á los invitados. Luego el Ministro Moreno pasó abordo del paquete *Sirio* en donde embarcóse Amaro Carde que va en mision especial á Lóndres, yendo con este dos señoritas, hijas suyas, y el Secretario de la Legacion.

Rosario—N. 682—*Noviembre 2*—Llegó el Ministro español en la cañonera *Africa*.

El vapor *Resguardo* de la armada nacional, pasó hoy para Corrientes. Las obras públicas del municipio suspendidas por falta de peones.

Espérase esta noche de Santa-Fé el Vice-Gobernador en ejercicio del P. E. el Ministro de Gobierno, Dr. Iriondo y comitiva para asistir á la inauguracion del Oeste Santafecino.

Mucho calor aquí. Espérase lluvia esta noche, segun los preparativos del tiempo.

Termómetro 27 grados centígrados.

Rosario—N. 747—*Noviembre 2*—El Jury de los juegos florales acordó el premio de honor á la composicion «Nuevo Eden», canto al descubrimiento de América, remitido de Buenos Aires. El accesit y medalla de oro á «El Correo Español», al canto á la lengua castellana, fechado en esta.

Han resultado 17 composiciones premiadas con los principales premios y accesits. Las dos odas á la República Argentina, presentadas al certámen, han sido premiadas tambien.

El lúnes se celebrará el torneo en el Olimpo. Las localidades vendidas todas.

Santiago—*Noviembre 2*—El Gobernador nombrará mañana Ministro de Gobierno al Dr. José Nicolás Matienzo, tucumano.—La eleccion acertada satisface por completo á la opinion pública. Se espera mucho de la accion de un Ministro inteligente y apto.

Aquí todo está por hacer en materia de organizacion administrativa y aun municipal. La situacion política satisfactoria: todos se dedican con empeño á la labor.

El Gobierno provee los puestos de la administracion con hombres de todos los colores políticos sin mas distincion que las aptitudes y la honradez.

El Sr. Herrera, nombrado Gefe de Policía, es un hombre caracterizado y de fortuna, que permanecia en Tucuman desde el tiempo de los Taboada, emigrado de Santiago. El Gobierno del Sr. Unzaga se afirma cada dia mas en la opinion que tan calurosamente lo aceptó.

Lineas telegráficas

Central—*Noviembre 2*—5 p. m.—Línea Oeste funciona hasta Monteros. Corrientes hasta Empedrado. Demás bien.

Oficiales

Fte. Roca—*Noviembre 2*—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.—Comunico á V. E. mi salida de Roca á espedicionar el Alto Limay y lago Nahuel Huapi, conduciendo dos familias y cuatro chalanas para las fuerzas que se hallan en Collon Curá, siendo estos los primeros pasajeros y carga que por via fluvial se conducirán hasta allí. Saluda á V. E. atentamente.—Teniente—*E. O'Connor*.

—

Paso de Indios—*Noviembre 2*—A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina—Al ponerme al frente del Regimiento y Brigada, he sabido la grata nueva de su ascenso á General.

A nombre de los Gefes y oficiales del cuerpo, reciba V. E. ardientes felicitaciones por tan merecida justicia y muy especial la de su subalterno—*M. Nadal*.

—

Paso de Indios—*Noviembre 1°*—Sr. Inspector General de Armas—Ha llegado capitan Nis con cuatro prisioneros y cuarenta y cinco caballos tomados á indios que merodeaban en la Sierra—*José Daza*, Sargento Mayor.

—

Rosario—*Noviembre 2*—Al Prefecto Marítimo—Aviso que vapor *Resguardo* fondeó ayer á las 4 de la tarde, siguiendo momentos despues para su destino.—*Sub-Prefecto*.

Colon—*Noviembre 2*—El rio Uruguay vuelve á repuntar con fuerza de arriba. Por este puerto y jurisdiccion no ocurre novedad.—*Sub-Prefecto*.

Comerciales y Marítimos

Rosario—N. 681—*Noviembre 2*—Llegó hoy el vapor *Rio Gualeguay* procedente de la Asuncion con gran cargamento de frutos paraguayos para esta plaza y Buenos Aires. El *Tridente* cargó para esa 180 bordalesas vino de San Juan. De Santa-Fé vino el vapor *Enrique 1°* conduciendo 347 bolsas de harina. Despacháronse lugre *I. M. S.* y la barca *Mary E. Reed* en lastre; el 1° á La Paz y el 2° á Pernambuco. Llegó procedente de Liverpool el vapor *Cid* con mercaderias y materiales férreos.

La Aduana recaudó 18.819.63.

El cambio varió así: efectivo por billetes curso legal 12 7/8 á 13 reales. Billetes Banco Provincial 61 centavos nacionales. Exportacion de frutos durante el mes de Octubre, cueros vacunos secos 60.002. Becerros 22.090. Lanares kilos 150,830. Cabra 19.230. Cabritos 47,583. Nutria 13.141. Grasa kilos 620. Aceite potro id 6161. Astas id 16.935. Pluma avestruz id 1006. Cerda id 17,919. Id lana 17.740. Huesos id 427.779. Alfalfa id 923.740. Afrecho id 351.675. Sal id 13.500. Maiz 484.266 id. Trigo 180.000 id. Cobre 14.340 id. Plata piña 9248 id. Harina id 9188. Plomo 9510 id. Estaño 25,661 id. Mineral plata 30,562 id. Maní 3695 id. Tabaco 500 id. Lino 109,520 id. Despachóse hoy barca *Charlotte* destino Pernambuco conduciendo 605 fardos pasto y 600 bolsas afrecho.

El Ministro de R. Exteriores

Bien recibido ha sido por la opinion pública del país y del Exterior el nombramiento de Ministro de Relaciones Exteriores hecho en la persona del distinguido doctor Ortiz.

Con anterioridad hemos publicado numerosos telegramas de felicitacion de funcionarios públicos y de particulares dirijidos á él.

A continuacion damos algunos mas, siendo todas estas manifestaciones la demostracion satisfactoria de la opinion general que acepta y alienta al nuevo Ministro en su alta y delicada posicion.

SANTIAGO DE CHILE—*Octubre 31*—Al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz—Quedo enterado del despacho de V. E. fecha de ayer, por el que se sirve participarme que el dia anterior se habia hecho cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, cuya direccion le ha sido confiada por el Sr. Presidente de la República. Felicito á V. E. por este acto de confianza con que le ha distinguido el Sr. Presidente y le ofrezco las seguridades de mi distinguida consideracion.—*José E. Uriburu.*

RIO DE JANEIRO—*Octubre 31*—Al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz—Recibí telegrama de V. E. comunicándome haberse recibido de la cartera de Relaciones Exteriores. Felicito á V. E. por el honor recibido y espero que V. E. se sirva trasmitirme sus órdenes. Como amigo personal de V. E. reitero mis plácemes.—*Quesada.*

SALTA—*Noviembre 1°*—Al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco J. Ortiz—Aunque tarde, lo felicito cordialmente por el merecido honor que le ha dispensado el Gobierno Nacional confiándole el Ministerio de Relaciones Exteriores.—*Arístides Lopez.*

SALTA—*Noviembre 1°*—Al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco J. Ortiz—Celebro que el Presidente haya llamado á su Consejo un hombre de su inteligencia y labor. Lo felicito cordialmente.—*Eliseo F. Outes.*

SALTA—*Noviembre 1°*—Al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz—El suscrito interpretando los sentimientos de la Corporacion Municipal que preside felicita á V. E. por el alto puesto en que lo ha colocado su ilustracion y patriotismo. Saludo á V. E.—*Salustiano Sosa.*

SALTA—*Noviembre 1°*—Al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco J. Ortiz—Emeterio Huerta Vice-Cónsul de Chile, en Salta, saluda á V. E. y lo felicita por su elevacion al Ministerio.—*Emeterio Huerta.*

JUJUY—*Noviembre 1°*—Al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco J. Ortiz—Sinceramente felicito á V. E. por el nuevo puesto á que ha sido llamado haciendo justicia á su ilustracion y patriotismo. Como siempre me repito su afmo. amigo—*Domingo F. Perez*, Gobernador.

La escasez de agua

Ayer se ha sentido la escasez de agua en la ciudad de una manera mas pronunciada que de ordinario.

Tiene este hecho su causa transitoria en los trabajos que actualmente se practican en las cañerias y en el depósito de Lorea.

La escasez que se ha sentido ayer continuará por breves dias mas, mientras que los trabajos en el depósito se terminan: y volveremos á la situacion anterior que tampoco es satisfactoria, hasta tanto se termine la colocacion de los nuevos caños maestros, lo que será cuestion de un mes mas ó menos.

No se puede dar mayor actividad para tan gigantesca obra: y bien podemos tener paciencia uno ó dos meses mas ya que la hemos tenido por años, y que estamos tan cerca de la abundancia de agua que vendrá cuando mas se la necesita.

Entretanto la Direccion de las aguas corrientes es acreedora á la consideracion pública por la actividad con que procede en los trabajos que tiene entre manos, y que á todo el mundo asombra la rapidez con que se ejecutan.

EMISION DE 30.000,000

Publicamos á continuacion la ley sancionada por el H. Congreso, autorizando al P. E. para emitir *treinta millones de pesos moneda nacional* en títulos de deuda externa, y por séries que se negociarán fuera del país, cuyo empréstito será invertido esclusivamente en la ejecucion de las obras públicas que se espresan en la misma ley, la cual fué promulgada por el P. E. con fecha 30 de Octubre ppdo.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de.

LEY

Art. 1° El Poder Ejecutivo emitirá la suma de treinta millones de pesos moneda nacional en títulos de deuda externa de 5 o|o de renta y uno o|o de amortizacion acumulativa, pagadera por semestres á la par y por sorteo, pudiendo en todo tiempo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° La emision se hará por séries, y el Poder Ejecutivo la negociará fuera del país.

Art. 3° Las sumas que se obtengan por medio de esta negociacion, serán invertidas esclusivamente en la ejecucion de las Obra Públicas Nacionales que á continuacion se espresan, y hasta el valor presupuestado de cada una de ellas.

Art. 4°. El resto del producido de los fondos será esclusivamente empleado en las Obras públicas autorizadas por leyes anteriores ó que se determinen mas adelante por leyes especiales y con arreglo á las disposiciones que las mismas autorizan.

Art. 5°. El servicio de los títulos á que se refieren los artículos anteriores se hará de rentas generales, con la garantia especial de las obras que se mandan construir.

Art. 6°. Créase la suma de cinco millones de pesos en fondos públicos de 5 o|o de renta y 1 o|o de amortizacion acumulativa pagadero trimestralmente por sorteo y á la par, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para entregarlos al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires á cuenta de lo que se le adeudare, en virtud de los arreglos á que se refiere la ley de Capital.

Art. 7° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta Ley, imputándose á la misma:

1°	En la prolongacion del Ferro-Carril Andino hasta San Juan . . .	$ 2.398,000
2°	Para completar su tren rodante .	1.000,000
3°	Para ensanche de los talleres del Rio IV	502,000
4°	En la prolongacion del Central Norte, hasta las ciudades del Salta y Jujuy.	6.308,000
5°	En locomotaras, coches, wagones, reparacion de la via, cambios, etc., para el Central Norte, en toda su longitud	2.000,000
6°	En la terminacion del ramal del Central Norte hasta la ciudad de Santiago	1.500,000
7°	En la construccion de otro ramal del mismo Central Norte, de la Estacion Recreo á Chumbicha. .	2.100,000
8°	Para la construccion del puerto y muelle en el Rosario (Santa Fé) .	2.000,000
9°	En un muelle en el puerto de San Nicolás (Buenos Aires). . .	120,000
10.	En la canalizacion de Martin García, y adquisicion de un tren de dragaje destinado á las obras hidráulicas de la República . . .	800,000
11.	En un muelle en el puerto de Corrientes y otro en el de Concepcion del Uruguay	300,000
12.	Para la prosecucion de las obras del Riachuelo.	1.200,000
13.	En la perforacion de pozos artesianos y semi-surgentes.	150,000
14.	En la terminacion definitiva de las obras de salubridad de la Capital.	2.000,000
15.	En la construccion de faros fijos en las costas marítimas y fluviales	1.000,000
16.	En la construccion de nuevas líneas telegráficas y reparacion de las existentes.	430,000
17.	Para la construccion de cuatro puentes en los rios Corrientes, Babel, Santa Lucia y Riachuelo en la Provincia de Corrientes, autorizada por leyes del Congreso. .	250,000
	Total. . .	$ 24.050,000

Art. 8° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

A. Cambaceres — Isaac M. Chavarria
B. Ocampo, — *J. Alejo Ledesma,*
S'rio del Senado. — S'rio. de la C. de DD.

Por tanto:

Téngase por ley de la Nacion Argentina, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
V. de la Plaza.

INTERIOR

Santa Fé

Hé aquí el testo de la invitacion que ha circulado en el Rosario, para que los amigos del Doctor Estanislao S. Zeballos, concurran en corporacion á recibirlo:

«Deseando los que suscriben cumplimentar al Dr. D. Estanislao S. Zeballos á su llegada á esta ciudad el próximo sábado 3 dé Noviembre invitan á los amigos particulares de este ilustrado santafecino, á concurrir en corporacion á este acto espontáneo, como una prueba de la estimacion de que goza en la opinion de la provincia.

La reunion tendrá lugar el dia indicado á las 7 p. m., en la calle Buenos Aires número 57.»

Esta invitacion tenia ya 125 firmas de lo mas distinguido de la poblacion del Rosario.

—Estaba muy adelantado el trabajo de la línea del tran-via que se construye en la calle 9 de Julio en el Rosario. Los rieles han sido colocados hasta dos y media cuadras del Colegio Nacional y se proseguirá su empalme con el ferro-carril Oeste Santafecino.

—Continúan los *duendes* asustando á algunos pacíficos vecinos del Rosario. Despues de haberse hecho sentir en una casa calle de San Lorenzo, han aparecido en la calle 3 de Febrero, casi esquina de la del Progreso.

Varias viejas que viven en esa casa dicen que han visto durante tres noches consecutivas que muchos *hombres chiquitos* con las piernas retorcidas y la cabeza cubierta con un gran sombrero de paja, se pasean por la azotea, arrojando piedras sobre las personas que pretenden mirarlos. Dicen esas señoras que antenoche estaban cocinando y que en un descuido uno de los *duendes* cayó entre la olla, pero que cuando pretendieron agarrarlo se convirtió en una cabeza de cebolla. Otra señora dice que ella encontró otro hombrecito como una muñeca metido entre el lavatorio.

—Un nuevo ferro-carril de trocha angosta y de propiedad de los señores Manuel Ocampo Samanés y Márcos Amar, acaba de inaugurarse en la Villa Ocampo, situada en el Chaco austral.

Esta villa es parte integrante de una área de campos subdividida en lotes propios para colonizar, y es tambien propiedad de aquellos señores.

El ferro carril parte desde el puerto de San Vicente, situado en la márgen derecha del Paraná Miní, que desagua en el rio Paraná y recorre una extension de 20 kilómetros, que es la distancia que separa aquel puerto de la Villa Ocampo.

La via, sin embargo, se prolongará hasta el proyectado pueblo »Nueva Rioja», de la misma colonia.

La Villa Ocampo cuenta al presente con un aserradero á vapor, con un magnífico ingénio y con mas de 500 hectáreas de plantaciones de caña dulce.

Tambien se progresa en el impenetrable Chaco, Ni sus bosques, ni sus pantanos, ni sus tribus bravías, ni sus poblaciones de insectos, han de impedir el paso de la locomotora, que ya se lo ha abierto en la colonia Ocampo.

—La preocupacion del dia y el tema de las conversaciones ordinarias era el próximo viaje del Presidente.

—El movimiento de comercio y de industria sigue siendo cada vez mas activo.

La construccion de edificios se desarrolla con mayor fuerza por las ventajas que ofrece para este género de trabajos la estacion del verano, que ya preludiamos.

Esta circunstancia y la proximidad de las cosechas comienzan á hacer sentir la falta de obreros.

Hay verdadera escasez de artesanos y la habrá mayor de jornaleros asi que aquellas tengan lugar.

Muchas obras estan aun en vias de realizacion por no encontrarse con facilidad artesanos, especialmente en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria.

Dos ó tres mil obreros encontrarian fácil colocacion, tanto en la ciudad como en la campaña y colonias del departamento.

—La simple noticia de haber sido sancionado el proyecto de un tramway á vapor á San Lorenzo, ha bastado para triplicar el valor de la propiedad en los puntos que serán puestos en contacto con el Rosario por tan ventajoso medio de comunicion.

—El domingo próximo será inaugurada la línea telefónica sistema Siemens del Rosario á San Lorenzo.

Córdoba

La Colonia Belle-Ville, es actualmente estudiada por persona competente que trasmite sus impresiones al «Interior».

Esta colonia llamada á gran porvenir está formada en su totalidad por familias italianas, que alcanzan ya á trescientas personas, y son hoy en su totalidad propietarias de la tierra que labran, pues las cosechas tienen siempre segura colocacion en Córdoba.

Fuera del centro de esta Colonia existen labranzas y establecimientos sérios de cultivo, y entre ellos, podemos señalar la chacra de don Pedro Tiscornia que con trescientas cuadras alambradas no derrama ménos de sesenta fanegas de trigo por año.

La de don Cornelio Casas de ciento veinte cuadras alambradas y sembradas de alfalfa y trigo, la de don Lino Machado y Rodriguez, de 90 cuadras alambradas y sembradas de trigo y alfalfa.

La alfalfa se reproduce tan ventajosamente como si fuera pasto natural, dando tres cortes en el año y produciendo cuatro toneladas de seca por cuadra y cuarenta arrobas de semilla.

Esta zona, desconocida hasta ahora para la riqueza agrícola, vendrá dentro muy poco tiempo á llamar el interés de los hombres prácticos en ella, y especulaciones de grandes capitales obtendrán utilidades que despertarán la codicia general.

Practicamente sabido es, que los trigos de esta Provincia son superiores á los de la de Santa-Fé, en grano, harina y fuerza, y si hasta hoy las vastas sabanas de riquísima tierra vegetal que tiene este Departamento y que convidan de un modo generoso sus productos al agricultor, no se encuentran todas surcadas por el arado y coronadas de espigas de oro, es solo porque la oleada del progreso y de capitales que vienen inundando todo nuestro país, aún no ha llegado hasta nosotros en este ramo para ser fecundizadas por ella.

Segun el observador, cuyas impresiones estractamos, esa rejion está llamada á tener tanto ó mas desarrollo como la llamada *region del trigo* de Santa-Fé.

«Un año solo,—dice el observador—en que la naturaleza nos trate normalmente despues de los tres de prueba porque hemos atravesado, nos hará conocer en los mercados de granos; y nuestros hasta ahora incultos campos, se verán movidos por la fuerza activa de la labor y el capital brindando sus productos, con orgullo y estímulo á la par de las que hasta hoy nos adelantan».

«Hé aquí ahora el cuadro demostrativo de los colonos que tienen propiedades cercadas en la Colonia italiana Bell Ville á diez cuadras de esta villa:

	Cuadras		
Julio Manzoni	20	Alambrado	Alfar
Carolina P. de Dechio	30	cercado	«
Francisco Bianchi	100	zanja	«
Nicolas Redolfo	150	«	«
Máximo Daglio	150	«	«
José Guerini	30	«	«
Ciriaco Sturla	10	Alambrado	«
Pio Cabral	200	«	Potrero
Antonio Sampa	120	«	Alfar
Lucio Sampa	120	«	«
Pedro Franzenni	18	«	«
Juan Colli	30	«	«
Natalio Domini	30	«	«
Cárlos Spinasi	100	«	«
Pedro Latuarda	15	«	«
Angel Currione	15	«	«
Ramon Villarruel	160	«	«
Luis Mazolini	10	«	«
Angel Beneditti	20	zanja	«
Bautista Coimano	60	«	«
Valentin Polo	40	«	«
Antonia Rodari	150	«	«
Werfil Ordoñez	4	Alambrado	«
Sixto Pereira	30	«	«

LA RECOLETA

EL DIA DE AYER

Desde temprano gran cantidad de familias empezaban á concurrir á la Recoleta, á visitar sus muertos, y á depositar flores olorosas en sus tumbas.

Era un dia que pertenecia especialmente á éstos que permanecen solos el resto del año en sus bóvedas pequeñas y sombrías.

El Cementerio no tenia la concurrencia de los años anteriores, porque un sol de fuego caia desde lo alto con una cachaza verdaderamente británica y que impedia el tránsito cómodo por las calles.

Casi todas las bóvedas se encontraban cubiertas por las flores, y en muchas, se oian oraciones pronunciadas en voz alta, que dejaban en el ánimo cierta tristeza inesplicable.

A veces, sin embargo, el paisaje cambiaba bruscamente y se veia una madre con sus niñas, pequeñuelas, que apenas podian tener cinco años en la vida. Ella, la madre, oraba sobre una de las tumbas mas elegantes y costosas, y su rostro sereno, con sus miradas dirijidas á los cielos, imponia por la correccion serena de sus líneas.

Las chicuelas arrancaban las florecillas azules de una tumba cercana, entre gritos de regocijo, y alegres movimiento de pájaro.

Mas lejos el cuadro cambiaba, con la aparicion de una anciana arrugada, que sentada en el umbral de una tumba, parecia pensar tristemente en la proximidad de su propia muerte.

Pensaba quizas tambien, en sus hijos derrumbados y se envolvia silenciosa en la santidad de los recuerdos amados.

Continuamos un momento en el barrio elegante de los sepulcros y nos dirijimos en seguida al *campo santo* cubierto de humildes cruces de madera, resguardadas por cercos de pino.

Descubiertos, lo recorrimos largo rato.

Ahí están enterrados los pobres y solo sus tumbas permanecen descuidadas y solas!

Han sido ellos los verdaderos mártires en esta lucha por la vida y siguen en el aislamiento con la muerte!

Cuántos talentos anónimos y cuántos héroes ignorados, perdidos en el silencio de este campo lleno de margaritas y de flores moradas!

Descansan en paz, por fin, de las desventuras de la vida, despues de haber visto despedazados sus anhelos y haber permanecido en el silencio de las vidas humildes!

JACK.

ESTERIOR

El "Brown" y el "Cochrane"

Algunos marinos chilenos entretienen sus ocios, comparando la fuerza relativa de los buques de su escuadra con el *Brown*.

Unos opinan que éste es superior al *Cochrane* por su tonelaje, número de cañones y sistema de blindaje, su mayor manga y eslora.

A los que esto sostienen les ha salido al encuentro otro marino chileno, que para demostrar que no existe tal superioridad hace los siguientes raciocinios:

«Si dos buques blindados entran en accion con la decidida intencion de luchar y no simplemente con la de un cambio de balas, tienen forzosamente que acercarse y atacarse al espolon, y en tal caso nada significa que éste ó aquel de los combatientes sea un tanto superior al otro en blindaje y artilleria, siempre que la artilleria de ambos sea capaz, co no lo seria en el caso q' nos ocupa, de perforar por demás el blindaje q' se le opone á la corta distancia á la q' se verian obligados á batirse los buques atacándose al espolon. Pero se nos dice que el *Brown*, teniendo mejor marcha que el *Cochrane*, puede escojer para batirse la distancia que mas le convenga á fin de perforar á su adversario sin riesgo alguno para él; aunque no reconocemos la superioridad de marcha del *Brown* puesto que el *Cochrane* anduvo en la prueba oficial tanto como aquel, 13 millas, sin embargo, suponiendo que así fuese ¿de qué le serviria ni cómo podria utilizar esa ventaja en el combate si el *Cochrane*, no conviniéndole empeñar la accion á la larga distancia, embistiese con el espolon á su supuesto adversario? Es indudable que en un caso tal el blindado argentino imitaria el ataque del *Cochrane* porque de lo contrario tendria que batirse en retirada, lo que no es ni siquiera presumible.

Mas para dejar este punto enteramente dilucidado, pongámonos en el caso de que los buques de nuestra referencia se batan á 3000 metros. A esta distancia, nos dice el segundo articulista, el cañon de 9 pulgadas del *Cochrane* y el de 8 pulgadas del *Brown* perforan respectivamente 11 2 y 9.8 pulgadas de blindage. «Es decir, para copiar sus propias palabras, que el *Cochrane* á esta distancia—3000 metros—no puede hacer ningun daño al *Brown*; en cambio éste puede perforar el blindage de nuestro acorazado.»

Es bien sabido que los datos de perforacion para toda distancia son deducidos de esperimentos hechos en la tierra á una distancia matemática rara vez mayor de cien metros. Falta sí saber si los datos deducidos de esa manera tienen exacta aplicacion en la práctica. Mucho lo dudamos, pues si en los disparos que han servido para formar la escala de perforacion se ha medido la distancia con toda exactitud y tenido cuidado de herir el blanco perpendicularmente, es evidente que para que en la mar un proyectil perfore el blindale que segun los cálculos le es dado, es menester que se combinen para el momento del choque las mismas circunstancias favorables que en los esperimentos hechos en tierra, lo que no debe esperarse en la práctica y mucho menos á grandes distancias. El humo que amenudo oscurece el horizonte impidiendo tomar la distancia; los medios imperfectos y lo dificil que es tomar ese dato en la mar, y por último la oblicuidad del blindaje con relacion á la trayectoria producida por el balance ó por el contínuo é incesante movimiento de los adversarios, son causas que hacen materialmente imposible el concurso en la mar de datos matemáticos en los cuales se basan los cálculos de perforacion.

No debe, por lo tanto, parecer estraño que no admitamos el hecho de un combate á 3,000 metros ni que se alambique tanto el poder comparativo entre dos buques hasta hacer depender la superioridad ó inferioridad combatiente de uno de ellos en que á tal distancia sea ó no capaz de perforar una pulgada de fierro mas que el grueso del blindaje que se le opone y que le está asignado por el cálculo.

Lo que en realidad sucederia en un combate en que los dos *Almirantes* se batiesen á 3,000 metros, es que ambos consumirian sus municiones sin conseguir perforarse.

Se arguye tambien que en combate el *Brown* opone 8 cañones contra 6 que monta el *Cochrane*, lo que no es enteramente exacto, porque si bien es cierto que el blindado argentino monta ese número de cañones, tambien lo es que en combate singular solamente puede hacer uso de tres á la vez, lo mismo que el *Cochrane*. El único caso en que el *Brown* opondria un cañon mas que el blindado chileno seria si ambos se presentasen de proa, en lo que no divisamos objeto ni lo permitiria el *Cochrane* á no ser que sea para embestirse con el espolon, y en ese caso sabido es que los cañones deben enmudecer tanto para que el humo no oscurezca de vista al enemigo como para reservar el tiro para la pasada al trasborda.

En resemen, nuestra opinion es que en la guerra moderna una diferencia poco notable en el espesor del blindaje, calibre y número de cañones y marcha—como la que existe entre el *Cochrane* y el *Brown*—no puede influir de ninguna manera en el resultado de la pelea. Lo único que en semejante caso pudiera hacer inclinar la victoria de uno ú otro lado seria la mayor disciplina y organizacion de uno de los combatientes. A este fin, por lo tanto, como á aumentar en lo posible nuestro material de guerra con buques de combates, á la vez que dotar el existente de todas las innovaciones modernas deben tender los esfuerzos de los que de una ú otra manera estén asociados al adelanto y progreso de nuestra marina militar.»

Veremos lo que contesta aquellos cuyas opiniones se rebaten.

BIBLIOGRAFIA

La cuestion religiosa en el Congreso

DISCURSO DEL MINISTRO DE I. PÚBLICA

Se ha tenido la buena idea de publicar elegantemente encuadernado, un libro de 187 páginas conteniendo el discurso del doctor Wilde en el Congreso, sobre la cuestion religiosa.

Está retratado el autor en cada una de sus frases, con sus punzadas oportunas, y sus golpes de argumentacion, sólidos y francos.

Toda vez que se remueve la cuestion, el libro de Wilde será cuidadosamente estudiado como una pieza notable en su parte constitucional y filosófica.

Se han hecho tres encuadernaciones: una *amateur* con uno de los cantos dorados y las otras á la rústica, que es la última moda en Paris, y la otra americana, en pasta colorada, sumamente sencilla y elegante, otra en cartulina igualmente de buen gusto.

✱

Ha aparecido el tomo 2° de *Monsier Lecoq*, el conocido libro de Gaboriau, traducido al español por D. Pedro Mautalen.

Es impreso en la imprenta del Oeste, en Mercedes, provincia de Buenos Aires, y la mayor parte de los ejemplares del primer tomo fueron vendidos en esa ciudad por su traductor. Esto demuestra una aficion por la lectura que señalamos complacidos, siendo, por otra parte, uno de los pocos libros que se han impreso fuera de la capital.

Sobre la obra no abrimos opinion. Aparecida hace ya mucho tiempo cada uno ha podido formarse un juicio, con arreglo á su criterio, y en presencia de todos sus detalles.

Cualquier opinion que se diera sobre ella careceria por lo menos de oportunidad, y no haria sino repetir juicios autorizados producidos á su aparicion y con posterioridad.

✱

Tenemos tambien sobre la mesa la *Nueva Revista* de Quesada, publicacion séria y justamente buscada por los partidarios de la buena lectura.

Trae el siguiente

Sumario:

Vicente G. Quesada—Estudios sobre historia argentina—La conquista del Rio de la Plata—(Errada interpretacion de las capitulaciones.)

Victor Gálvez—Los tiempos pasados—De todo un poco—Memorias de un viejo. (Conclusion)

Juan de Dios Peza—La vida intelectual mexicana—Poetas y escritores modernos en México—Revista crítico bibliográfica del estado intelectual de la República Méxicana—(Continuará).

Juan de Arona—El idioma Español en América. —Los peruanismos.—(Conclusion).

Franklin Tavora—Estudios literarios sobre el Brasil—Escritores del Norte—V. El doctor José Coriolano de Souza Lima.

J. A. de Lacalle—Un aventurero limeño.

Cárlos Calvo—*Amancio Alcorta*—Polémica Calvo-Alcorta—(Con motivo de un juicio crítico del doctor Alcorta sobre la obra del señor Calvo).

Revista Bibliográfica—La novela del señor Ocantos—«El Centenario de Simon Bolivar en la República Argentina».

La cuestion de límites interprovinciales en la República Argentina—Córdoba y San Luis.

Recomendamos especialmente la continuacion del artículo titulado: *Los tiempos pasados* perteneciente á la Pluma de Victor Gálvez, bajo cuyo seudónimo se encubre una conocida personalidad diplomática.

BIBLIOTECARIO.

NOTICIAS

Suplemento—Con documentos municipales y avisos de Banco, acompaña hoy á nuestro diario, un suplemento.

En posesion del P. E.—Ayer se espidió el siguiente decreto:

Departamento del Interior.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883—Debiendo ausentarse de la Capital el Presidente de la República, usando de la autorizacion conferida por la Ley Núm. 1348 de fecha 20 de Octubre ppdo—

Decreta:

Art. 1° Queda en posesion del P. E. de la Nacion el Vice Presidente de la República D. Francisco B. Madero.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional—ROCA—Bernardo de Irigoyen.

La partida del Presidente—Ayer á las 4 y 20 minutos de la tarde, partió de la Estacion Central en un tren espreso, el Presidente de la República y las personas que ya hemos mencionado con anterioridad y que debian acompañarlo.

El estenso anden de la Estacion del Norte, estaba completamente ocupado por los amigos particulares, relaciones y empleados de todas categorías, que iban á despedirlo.

Mencionaremos al correr de la pluma los nombres que hemos podido retener:

Ministros, Dr. Wilde, Dr. Plaza y Dr. Ortiz, el Presidente de la Suprema Córte Federal, Dr. Gorostiaga Diputados, Chavarria, Ruiz de los Llanos, Costa y otros, Dr. Navarro Viola, Secretario del Presidente, Vice Almirante Cordero, Comodoro Py; Generales Garcia, Viejobueno; Coroneles Dónovan, Olascoaga, Sotelo, Fotheringham, Gil; Comandante Elias Paz; Comisario de Marina, D. Mariano Aguirre; Dr. Zorrilla, Presidente de la Comision Nacional de Educacion; Dr. Pardo, Presidente del Consejo de Higiene; Sub Secretarios de los Ministerios nacionales, Dres. Pinedo, Hansen, Dr. Barros, Ojeda, Dr. Marcó; Sr. Arauz, Presidente del Concejo Deliberante Municipal; Sr. Tobal, Administrador de Limpieza; Sr. White, Presidente del Departamento de Ingenieros Civiles; Monseñor Mattera, Representante de la Sede Apostólica; Baron Olleben, Ministro de Alemania; Souza Lobo, Ministro de Portugal; y muchos otros caballeros que iban á despedirse tambien de las personas que acompañan al Presidente.

El Gefe de Policía señor Paz, que acompaña en su viaje al señor Presidente, fué acompañado hasta la Estacion por numerosos amigos y empleados de Policía.

Frente á la Estacion, formaba de gran parada, dara hacer los honores del caso, el 1er. batallon del 5° Regimiento de Infantería.

Los batallones 1° y 2° del Regimiento 1° formaban frente al muelle de las Catalinas; el Regimiento 1° de artilleria, frente á la estacion Retiro, lo mismo que el batallon Infantería de Marina; y en la estacion «Belgrano», el Regimiento 6° de caballería.

A la pasada del tren q' conducia al Presidente, las tropas le presentaron las armas, batiendo marcha los tambores, y la concurrencia lo saludó agitando los sombreros, siendo contestado el saludo por el Presidente que iba en la plataforma del coche, acompañado de algunas personas.

D. Marcos Juarez—Se halla desde ayer entre nosotros este señor, hermano del senador Dr. Juarez Celman y uno de los amigos políticos mas leales y decididos de la provincia de Córdoba, en las horas del peligro.

Al saludarlo, le deseamos grata permanencia en esta capital.

Gobernador de Jujui—Ayer partió para la provincia de su mando el Gobernador don Eujenio Tello, acompañando al Presidente de la República, despues de haber terminado los asuntos que lo trajeron á esta capital y satisfecho de la grata acojida de que ha sido objeto por parte de los poderes públicos y personas de su relacion.

Encargado interino—Mientras el Inspector y Comandante General de Armas, General Viejobueno, desempeñe la cartera de la Guerra y Marina, por ausencia del Ministro propietario, queda encargado de aquella reparticion el Ayudante Mayor, Coronel Sotelo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 71,847 pesos, con 19 centésimos por derechos de importacion y esportacion, almacenage, y eslingaje.

Para el Rio Negro—Se ha recibido aviso autorizado, de hallarse en construccion en los talleres navales de Yarrow, en Inglaterra, los dos vapores que se destinarán á la navegacion del Rio Negro, y los cuales deben ser construidos con arreglo á los planos indicados por el Teniente Coronel Obligado, gefe de la Escuadrilla del Rio Negro, y bajo su inmediata direccion.

Templo de San Cristóbal—La Comision Directiva, encargada de la construccion del Templo de San Cristóbal, se ha dirigido al Ministerio del Culto adjuntándole un ejemplar de la cuenta de inversion de los fondos percibidos por ella hasta el 31 de Agosto último.

Manifiesta que habiéndose apercibido de que la terminacion de la obra requeria no solo largo tiempo, sinó tambien crecidas sumas de dinero, se concretó á terminar una de las naves laterales, que en breve se inaugurará debidamente habilitada para el culto.

Para la terminacion del templo de San Cristóbal, la Comision Directiva de las obras recibió:

Del Gobierno Nacional	130,967
De la Municipalidad de la Capital. . .	100,000
Del Arzobispado.	38,250
De suscriciones y varios.	50,451
Pesos m|c.	319,668

que se distribuyen así:

A varios, por materiales diversas. . . .	95,922
A los constructores.	104,800
A varios.	36,250
Existencia en caja.	82,696
Pesos m|c.	319,668

Asuntos de la Aduana—El Juez Federal de la Capital, Dr. Ugarriza, sigue trabajando con toda actividad en los sumarios levantados con motivo del desfalco de la Aduana.

Algunos de estos sumarios quedarán terminados en la entrante semana.

Como es mucho el número de documentos que se remiten diariamente al Juzgado para su exámen caligráfico, los calígrafos señores Hoyo, Uzal y Oyuela, no han podido aun terminar su cometido, á pesar de trabajar los dias de fiesta. No obstante esto, si el resto de los documentos á examinar se remite en los primeros dias de la próxima semana, los calígrafos concluirán su tarea para fines de la misma.

Club Militar—Los sócios de este club están convocados á la asamblea general que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche, para tratar de la eleccion de un nuevo presidente, un vice-primero, y dos vocales, por haber presentado su renuncia los que actualmente ejercian dichos cargos.

Viaje del Gobernador Rocha—A fines de la semana entrante, partirá para Currumalan el Gobernador de la Provincia, acompañado del Ministro de Gobierno, Dr. Jorge.

—Su permanencia durará una semana y su viage tiene por objeto estudiar el terreno y recojer otros datos para la fundacion de un nuevo pueblo en el partido Coronel Suarez.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»
Por mes

En la Capital de la República	$f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.52
Esterior	» 3.64	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez
Administrador, Bolivar 38

La Intendencia Municipal—Mientras dure la ausencia del Sr. Alvear, quedará á cargo de la Intendencia Municipal, el Sr. D. Jacinto L. Arauz, Presidente del Concejo Deliberante.

Ensayos de torpedos—Como se verá por nuestro telegrama de Montevideo, ha tenido muy buen éxito el ensayo de torpedos practicado por nuestro acorazado *Almirante Brown*. Los ensayos se verificaron ante una numerosa concurrencia y presenciados por la oficialidad de los buques de guerra surtos en aquel puerto, invitados al efecto.

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria, adoptando las siguientes resoluciones:

Se dió lectura á una nota de la comision de Higiene de la Seccion 6ª presentando su renuncia colectiva en razon de haber el señor Intendente exonerado á un conventillo de una multa q' ella habia impuesto por infraccion á una ordenanza sobre higiene, resolviéndose contestarla no haciendo lugar á la renuncia y pasar ésta á la Comision de Interpretacion para que manifieste al Concejo si está entre las atribuciones del Intendente exonerar las multas impuestas por las Comisiones de Higiene.

Se destinó á la Seccion de Obras Públicas un proyecto presentado por el Concejal señor Ungaro, por el cual se dispone exonerar del pago de la patente respectiva á todos los carros que adopten ruedas con yuntas de 18 ó mas centímetros de ancho.

Leida que fué en seguida la nota del Intendente que publicamos en nuestros números anteriores, manifestando que para dar cumplimiento á la ordenanza sancionada últimamente, que mandaba practicar el adoquinado de determinadas calles con preferencia á toda otra, habíase visto en la necesidad de disponer la suspension del que debia ejecutarse en otras que relacionaba, se resolvió dirijirle una nueva nota disponiendo que dé preferencia al adoquinado de las cuadras que se determinan en la última disposicion, una vez que haya terminado el de las que hubiese sido comenzado ya, así como tambien que solicite los niveles de aquellas que le faltaren al mismo objeto.

Se aprobó despues un despacho de la Comision de Obras Públicas que determinase proceda á la rectificacion de la línea que debe tener la calle de Colombres.

A indicacion del doctor Aleu dispúsose en seguida pasar una nota al Intendente á fin de que tome las medidas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de la casa de Administracion y Capilla del Cementerio del Sud, que, segun denuncias que se han tenido, amenaza derrumbarse.

Fué sancionado el despacho de la Comision de Obras Públicas que publicamos anteriormente disponiendo se solicite la opinion de varias personas ilustradas antes de autorizarse la demolicion de la pirámide de Mayo á que debe procederse con arreglo á los planos de reformas de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, aprobados de antemano, como lo saben nuestros lectores.

De acuerdo con un despacho de la Comision de Seguridad se resolvió conceder un plazo hasta el 30 del corriente á la Empresa del Teatro Nacional para efectuar las obras que se le habian ordenado con objeto de mejorar sus condiciones de seguridad.

Al mismo tiempo se resolvió postergar la ejecucion de la ordenanza que obliga la colocacion de telones metálicos en los teatros, hasta tanto la Municipalidad determine la forma y condiciones que deben ellos tener.

Fué aprobada una propuesta del veterinario don Manuel Vicente que ofrece tomar á su cargo todo el herraje y cura de todos los caballos de la Administracion de Limpieza por la suma de 662 pesos m|n. mensuales, siendo de su cuenta todos los gastos de útiles, etc.

Fué aprobado un dictámen de la Seccion de Obras Públicas, qae hemos publicado ya, disponiendo se saque á licitacion la presentacion de planos, en el término de tres meses para la construccion de una Casa de Correccion y de Trabajo, con capacidad suficiente para 250 asilados, debiendo adjudicarse dos premios pecuniarios de 400 y 200 $ m|n. á los dos mejores planos que se presentaran, los cuales quedarian de propiedad municipal.

Por último fué sancionada una ordenanza que obliga á los lecheros usar en los tarros en que conducen la leche, tapas de cauchut, en sustitucion de las de madera con trapos que emplean hoy, para evitar en lo sucesivo inconveniente grandes para la salud que estos ofrecen y que han sido últimamente notados por uno de los miembros del Concejo.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 11 y 35 p. m.

Nuevo eden—La composicion con este título obtuvo del Jury de los Juegos Florales en el Rosario, el premio de honor.

Su autor reside en Buenos Aires y nos place poder adelantarle esa buena nueva.

Escuela Normal de Maestras—Damos á continuacion el informe espedido por el Inspector de Colegios Nacionales, respecto de una nota elevada al Ministerio de Instruccion Pública por la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, que hemos publicado en oportunidad, y el decreto dictado por el Gobierno en vista de ambos documentos.

Hé aquí la opinion manifestada por el mencionado funcionario:

«Como los establecimientos nacionales de educacion terminarán á fines de Noviembre sus tareas correspondientes al presente año escolar, es seguro que si se dispone que la Escuela Normal de Maestras, cuya fundacion se ha iniciado en Corrientes, comience á funcionar desde el mes actual, suspenderá muy luego sus trabajos, porque aunque las vacaciones próximas no serán para descanso de la naciente escuela, el clima escesivamente cálido de aquella localidad no permite omitirlas.

Si, á pesar de todo, no se dispone aplazar la apertura de la espresada Escuela, convendrá que su primer año escolar no termine hasta el 30 de Noviembre de 1884.

En tal hipótesis, reputo aceptable el arreglo propuesto por la señora Directora; pero como provisorio, y solo por el resto del presente año; pues soy de opinion que el personal docente de la referida escuela, sea establecido desde Marzo venidero, en la forma siguiente:

Directora y Profesora: tres de las Profesoras Normales norte americanas actualmente residentes en el Paraná (una de ellas deberá ser Vice-Directora); una maestra de dibujo; una id de música.»—*José M. Torres.*

El decreto á que nos hemos referido, está concebido en estos términos:

«Atento lo manifestado en la nota de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, y lo informado al respecto por el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales; teniendo en cuenta que el presente año escolar está para concluir y que en tal situacion seria conveniente proceder á la organizacion definitiva del personal de ese establecimiento, puesto que no habria ni el tiempo necesario para que los cursos se abriesen;

Considerando que lo que por el momento se necesita es que la Directora ayudada por algunas profesoras organice y prepare la Escuela para que pueda comenzar á funcionar regularmente desde el 1° de Marzo próximo, el Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbranse Profesoras interinas de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, á las Profesoras de la Escuela Normal de Maestras de S. Juan, señoritas Frecia del Carril, Camila del Carril y Clarisa del Carril, cada una de las cuales gozará del sueldo mensual de 50 pesos nacionales, desde

---

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 24

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Por mas interesada que fuese, aun parcimoniosa en los detalles, sabria llegada la ocasion mostrar el desprendimiento que conviene á una verdadera gran señora. Le hubiera parecido indigno abusar de su situacion y perjudicar á la huérfana por poco que fuese. Para que ella respetara sus derechos, ni necesidad habia de la carta adjunta al testamento, en la cual su hijo le recomendaba á una niña que en adelante no tendria ningun amparo en el mundo.

Esa carta tenia ya diez años.

El que la habia escrito en esos dias en que reflexionaba con temor en el aislamiento en que quedaria Laura sino conseguia casarla antes de morir, no le habia hecho ninguna alteracion; la idea de un próximo peligro estaba muy lejos de su pensamiento. Aun cuando habia trabajado mucho y ganado mucho dinero, d'Erquy solo dejaba rentas bastantes mediocres; en cambio se le daba gran valor á sus cuadros y biblioteca, que el abogado Liegard aconsejaba se vendieran.

La señora d'Erquy era de la misma razon por ciertos motivos, que el legista, preocupado únicamente de los intereses materiales de su pupila, hubiera comprendido con dificultad.

Pinturas impúdicas, libros de filosofia y de ciencia atea, no podian entrar en la Ville Revault, residencia fija ahora de Laura.

Fué pues decidido sin consultar á ésta, pero para su bien, que una venta en remate convirtiera en especies las colecciones reunidas con tanto amor por el difunto. Cuando Laura lo supo, sintió pesar y resentimiento á la vez, aunque pasó mucho tiempo sin que lo supiera ni se preocupara de saberlo.

Todo lo de este mundo, triste ó alegre, le era completamente indiferente; solo encontraba un poco de dulzura en la simpatia discreta de su primo y en sus conversaciones con el cura rector, cuya palabra verdaderamente evangélica, calmaba la cruel impresion producida por el cristianismo estrecho y fanático de la señora d'Erquy y el abate Le Goff. Estos demostraban tal inquietud por el alma de su padre que ella creia libre de todo mal, que aunque debilitada al punto de no tener idea personal bien fija sobre ninguna cosa, hallaba dificultad en arrojar las visiones del infierno que la perseguian.

El excelente rector venia en su auxilio escuchaba lo que Laura decia sobre las perfecciones de su padre, la hablaba de la misericordia de Dios, cuyas vias no son las nuestras, que sabe lo que se escapa á las miradas humanas, que le tiene en cuenta al mismo pecador sus buenas intenciones—Despues la traida á la piedad, probándole que era el único medio de aproximarse al ausente allá en las superiores esferas donde la esperaba, y repitiéndola que todas nuestras acciones deben ser realizadas teniendo en vista la salvacion de los muertos queridos, por el mérito de la expiacion voluntaria. Este objetivo exaltaba mas y mas la imaginacion de la convaleciente, cuyas facultades se hallaban lejos aun de haber recobrado el equilibrio normal, y las ideas religiosas tomaban sobre ella tal imperio, que el abate Le Goff, manifestó un dia á la señora d'Erquy, que no seria de estrañar que su gran dolor se transformara en vocacion decidida por el convento.

—Nada mejor, podriamos desear, agregó. El claustro es el natural refujio de aquellos que han entrado á la vida por puerta escusada.

A la señora d'Erquy tocóle responder.—Esa inmolacion es quizá necesaria á la justicia de Dios. Dejemos obrar á la Providencia.

De ello volvieron á hablar muchas veces. Elejiria Laura el convento de las Carmelitas de Morlaix, que cuenta tantas hijas de la nobleza y cuya capilla ostenta el escudo de armas de las Guicarnou, ó el de las damas de San Agustin en Lannion, donde una d'Erquy murió en olor de santidad, ó el de las damas blancas de San Brieuc del cual dependen ciento noventa y nueve casas en los diversos departamentos de la Gran Bretaña? Vanas conjeturas.

Esa vocacion reemplazando el deseo apasionado de morir, no debia ser mas que una de esas faces agudas de la crisis que atravesaba Laura.

A medida que le volvian las fuerzas y que le crecian los cabellos, sus aspiraciones tomaban un carácter menos lúgubre. Quizá no estaba muy distante de entreveer la posibilidad de vivir, pero con la condicion de que no fuera dentro de las cuatro paredes de La Ville-Revault, mas sombría aún con el invierno y con la partida de Armel, quien habiendo espirado la licencia que gozaba, se dirijió á su buque la *Anfitrite*.

Para él el pesar de dejar á Laura, era dulcificado con la esperanza de frecuentes permisos y por el placer, de poder, pluma en mano, mejor que de viva voz, familiarizar á su abuela con un proyecto bien madurado en su espíritu—De ese proyecto ya Nona de Kerlan habia recibido la confidencia; pero sin atreverse á alentarlo.

Mientras pasaban estos hechos, Laura tuvo ánimo al fin para recorrer las cartas de pésame que le fueron dirijidas en gran número, y que no habia leido hasta entonces, evitando todo lo que hiciera alusion á su dolorosa pérdida. Las encontró con el sobre roto por la mano vigilante de la señora d'Erquy, y esta curiosidad tiránica que por primera vez encontraba el medio de ser ejercida, levantó en ellas resistencias que inútilmente trató la señorita Blondet de combatir. Durante su permanencia en el colegio, nada igual le habia pasado—Es que cuando estaba vd. á pupilo, solo recibia cartas de su señor padre, decia la señorita Blondet, apoyándose en el Reglamento.

—Y mi mismo padre, se mezclaba acaso en mi correspondencia? Yo le decia mis menores pensamientos, pero él no trataba de sorprenderlos; tenia confianza en mí.

—Una madre es amenudo mas rigurosa—se atrevió á decir la institutriz.

—Ella no es mi madre, ni lo será jamás!—respondió Laura con rabia.

En resúmen nada tenia ella que ocultar. Esos sobres violados no encerraban mas que cartas enviadas por amigos de su padre, y á los que ella muy poco conocia.

Habia entre ellas una epístola, bastante estensa, muy estudiada, llena de consejos generales aplicables á todas las jóvenes que se hallan en circunstancias iguales á las de Laura, y en conjunto muy modelada por la directora de la casa de internado donde ella habia sido educada; algunas palabras mas ó menos sentidas de sus pequeñas compañeras hoy dispersas, una afectuosa carta de la señora Aubin, que despues de haber recordado la amistad de su marido para con el que ya no existia, espresaba la parte viva que tomaba en el dolor de Laura, felicitándola al mismo tiempo de haber encontrado al lado de su abuela una protectora tan segura como honorable. La huérfana arrojó esa carta al fuego en un arrebato de impaciencia, no obstante la evocacion de los bellos dias pasados en Aix, que puso fugitivo rubor en sus mejillas, y de recuerdos que largo tiempo relegados al olvido precipitaron los latidos de su corazon.

—¿Y que era ésto? esa carta escrita en caracteres atrevidos, alargados, enérgicos, con aspecto al menos parisiense,—aun cuando trajera el timbre de Paris?. . . Adivinó casi antes de ver; advertida por un instinto singular sabia que no podia ser sino de . . . él. De veras pensaba todavia en ella? Sobre un cuadrado de papel vitela, trasparente como marfil, timbrado en una esquina con una corona condal. Matias Trereni, habia escrito en inglés por una precaucion que se hallaba justificada, pues escepto Laura nadie hablaba inglés en La Ville Revault. «Si teneis necesidad hoy ó mas tarde de un corazon que os ha sido consagrado absolutamente, sin límites, no olvideis que teneis en mi un servidor, sea cual fuera la distancia que nos separe y los años que hayan pasado, sobre nuestro encuentro de un dia».

Laura leyó y meditó cada frase: esto era para ella un verdadero talisman.

Entre esas cuatro líneas tan espresivas, veia otras mil cosas mas: el paseo sobre el lago, el baile en el casino, el encuentro en el salon del juego; todos los incidentes del estío en los cuales aparecia su padre entónces lleno de vida.

Lágrimas mas fáciles, mas abundantes que las que habia derramado ántes, brotaron de sus ojos.

Despues recordó con un resto de vergüenza, pero ya sin cólera, esa siesta bajo la cortina de madreselvas que abrigaba el *veranda* y la conversacion sorprendida por la cual supo que la amaba.

Y ella que sentia por él?

Como espresar la turbacion que le habia causado ese beso, turbacion que aún sentia cuando lo recordaba, cuando su pensamiento se detenia en ello, aunque no fuera mas que un instante.

Esa emocion no era el amor?

La idea de que ella á su vez amara á ese hombre que la amaba, nació de pronto en el vacío que se habia hecho al rededor de ella, y que un suceso imprevisto acabó de completar. Porque no habia pensado en eso antes? Ah! es que otra afeccion, incomparable y hoy perdida, ocupaba todo su corazon, es que el dolor de esa pérdida habia en seguida borrado todo! Buscamos siempre esplicaciones lójicas á las inconsecuencias de nuestro corazon.

Como quiera, un rayo de sol brillaba en las lúgubres tinieblas en que mucho antes se perdia Laura.

Os ocupais de vuestra correspondencia?—dijo la señora d'Erquy, entrando en la pieza; precisamente deseaba preguntaros que son esos garabatos firmados con una inicial, que yo no he podido descifrar.

—Esta?—repitió Laura mostrándole la carta de Tzereni. Es una frase muy lacónica de simpatía como veis. Es de una de mis amigas, una inglesa.

—Teneis amigos ingleses?—interrumpió enarcando las cejas la condesa, cuyos abuelos habian figurado en el combate de los Treinta y que hacia gala de no olvidarlo. Si los Bretones se han reconciliado poco á poco con los Franceses, han permanecido fieles á su ódio secular contra el Sajon, y todas las preocupaciones de su país entraban en la religion de la señora d'Erquy—Vuestra inglesa, agregó, puede lisonjearse de tener una letra endemoniada. La maliciosa satisfaccion de haber conseguido guardar tan bien su secreto, atrajo la risa por primera vez sobre los lábios de Laura. Despues contempló muchas veces los mágicos garabatos, que le traian la seguridad consoladora del recuerdo de Tzerenyi, los guardaba en su seno, oprimiéndolos de vez en cuando, como una mano de auxilio tendida á la suya en el naufrajio.

—Sin embargo, se preguntaba ella, en ciertos momentos ¿qué puede hacer él por mí, él ó cualquier otro que exista en este mundo? Todo ha concluido! ya nada me interesa...

Deseaba sinceramente que así fuese, pues pretendia permanecer fiel al dolor inconsolable que la afligia; pero mucho tendria que luchar, porque un pensamiento completamente estraño se deslizaba obstinadamente, y conseguia á veces distraerla de su propósito.

(Continuará.)

Noviembre 3.

DIONISIO V. SCHÖO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N685 perm.

el 1° de Noviembre, con la obligacion de llevar á cabo, juntamente con la Directora, todos los trabajos de organizacion necesarios á fin de que la Escuela se halle lista para abrir sus cursos el 1° de Marzo del año venidero.

Art. 2° Asígnase para gastos interiores desde el 1° del corriente la suma mensual de 50 pesos m|n. y la de pesos 20, para sueldo de un sirviente.

Art. 3° Líbrese órden de pago á favor de la Directora, por la cantidad de pesos 268 m|n., correspondientes á su sueldo desde el 1° de Setiembre último hasta el 31 de Octubre, imputándose al Inciso 17, item 14, del Presupuesto de Instruccion Pública, todos los gastos que este decreto autoriza.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—E. WILDE.

Convenio diplomático—En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió una nota de nuestro Ministro diplomático, residente en Madrid, comunicando que un representante de la República de Siberia, acaba de firmar una negociacion con el Gobierno de España, por el cual los ciudadanos negros de aquella República podrán residir en la Isla de Cuba, gozando en ella de las mismas garantías que los de la raza blanca.

Escarcelacion—La Cámara de Apelaciones en lo criminal, ha confirmado con costas la resolucion de 1a. Instancia, que no hacia lugar á la escarcelacion solicitada por Stump en el ruidoso pleito que éste sostiene con Marechal.

Niveles—Por la Intendencia Municipal se han solicitado de la Comision de las obras de Salubridad la demarcacion de los niveles que corresponden á las calles Moreno y Belgrano de la Ribera á la calle Buen Orden, Artes de Cuyo á Paseo de Julio, Buen Orden hasta la plaza de la Concepcion y Barranca de la calle Bolivar, para dar cumplimiento á la resolucion del Concejo Deliberante que manda sean inmediatamente adoquinadas las cuadras de empedrado comun que existen en ella.

Fiesta campestre—En la quinta del señor Antonio Rocha, en Belgrano, tendrá lugar mañana un almuerzo y fiesta campestre, organizada por la colonia portuguesa de Buenos Aires, para obsequiar al caballero Souza Lobo, su Ministro en esta.

La mesa será servida por el Hotel de Lóndres.

Médico municipal—El doctor don Manuel Aguiló ha sido nombrado médico municipal de la seccion 9ª. en reemplazo del doctor Enrique Revilla que renunció.

Fallo—La Cámara en lo Civil de la Capital, ha revocado la sentencia del Dr. Basualdo en la terceria deducida por el Banco de la Provincia en la ejecucion que seguia D. Antonio J. Almeyra contra la sucesion de D. José Zoilo Miguens. El fallo establece que los privilegios del Banco solo pueden alegarse y resolverse, cuando existe concurso de acreedores ó insolvencia del deudor.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

María Acosta, gastro entiritis; Manuel Lopez, encefalitis; Francisco Membribes,—Gabriel Aramburry, eclampsia; Adolfina M. Cleve, atrepsia, Hector Gastaldi, eclampsia; Luis Basigaluppi, peritonitis; Luisa Lanatti, difteria; Maria Bianco, meningitis; Juan Porghi, contusion; Cecilia Pordon, difteria; Juan Basano, enteritis; Juan D. Ballo, tuberculosis; Enrique Morales, insuficiencia mistral; Alfonso Piano, heridas; Mercedes Batista, tétano Francisco Otan, gastro enteritis; Pastora R. de Costas, tisis, José Angel Cuello, gastro enteritis; Jorge Pier, tisis; Maria Rissolo, enteritis.

Dos nacieron muertos.

Venta de mercaderías—En el concurso de los señores Harié y Hermitte, se ha ordenado por el Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. Ortiz, la venta de las mercaderías de dicho concurso, la que será practicada dentro de breves dias.

Club Buenos Aires—Esta noche tendrá lugar una tertulia en este centro social, celebrando el primer aniversario de su fundacion.

Adoquinado concluido—Los empresarios respectivos, dieron cuenta ayer á la Municipalidad de haber terminado el adoquinado que construian en la calle de Alsina entre Santiago del Estero y San José.

Multas Municipales—Han sido enviadas á la Policía para que se hagan efectivas por el conducto correspondiente, varias planillas de multas impuestas por los inspectores seccionales de la Municipalidad que importan 103 ps. 34 cs. m|n.

El Prefecto Marítimo—Partió ayer con destino al Rosario, el Prefecto Marítimo, señor Mansilla.

En esa ciudad se incorporará á la comitiva que acompañará al Ministro de la Guerra á la inauguracion de la Fábrica de Pólvora en Rio IV.

Teatro Nacional—Esta noche se pone en escena por segunda vez en el coliseo de la calle Florida el «Gran Galeoto», drama de D. José Echegaray.

—El mártes próximo dará su beneficio la primera actriz de la compañía Calvo, señora Antonia Contreras, con el drama de Tamayo y Baus «Un drama nuevo» y el juguete en un acto «Las cuatro esquinas.»

—El Juéves próximo subirá á la escena el drama del duque de Rivas «Don Alvaro», á beneficio del Sr. D. Rafael Calvo.

Se dice que el beneficiado leerá una composicion original suya.

La compañía se embarcará el 22 del corriente con destino á Montevideo, en donde dará algunas representaciones en el teatro Solís.

Pago de haberes—El habilitado de los Tribunales, señor Benitez, empezará hoy á efectuar á los empleados el pago de sus haberes correspondientes al mes pasado.

Rechazo de la moneda nacional—La Empresa del ferro carril del Norte, se niega terminantemente á recibir á los viajeros la moneda nacional.

Esto le ha ocurrido ayer en Belgrano á varios pasageros.

Señalamos el hecho para que se le aplique el correctivo á que dé lugar.

Herederos—El Juez Dr. Bustos ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, á favor de los hijos legítimos de esta, don Julio, doña Juana, Jacinto y Marciano Fuentes y Sierra y por muerte de Sisto, Doroteo, Eduardo Vega y Sierra, al padre de éste don José J. Vega.

Noticias Escolares—El Consejo Escolar de Ayacucho se ha dirigido á la Direccion General solicitando la aprobacion del nombramiento que há hecho de una ayudante para la escuela elemental núm. 3.

—El Consejo Escolar de Tapalqué solicita se le acuerde la suma de $ m|c. 1,500 para gastos de exámenes.

—El Consejo Escolar de San Justo, ha comunicado á la Direccion General que ha quedado instalada la Escuela infantil núm. 3.

—El Inspector de Escuelas Sr. Bohn ha elevado una nota dando cuenta del estado de las Escuelas de Ayacucho y Tandil.

—El Consejo Escolar del Azul ha resuelto aumentar el personal de la Escuela Graduada, teniendo en vista el recargo de trabajo que tiene; nombrando una ayudante.

En breve se designará la persona que debe desempeñar este puesto.

—Don Eudoro Lambin ha sido nombrado preceptor de la escuela núm. 1 de la Magdalena.

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, el jóven don Cárlos Castex.

El Juez del Crimen del Departamento del Sud—El doctor Julian Barraquero, ha ordenado la escarcelacion, bajo fianza, de los individuos Julian Lopez y G. Calesas que se encontraban presos en la Cárcel de la Ciudad de Dolores.

Autorizacion—El P. E. de la Provincia ha autorizado á la Corporacion Municipal de la Ciudad de Mercedes, para invertir la suma de $ m|c. 60,000, en los trabajos de nivelacion que deben verificarse en algunas calles de aquella localidad.

En el Monte—Han sido presos por el comisario del Monte, los individuos Bernardo Ibarrat, Mateo y Andrés Moran, acusados por el alcalde del cuartel 3° de aquel Partido, de haber agredido á mano armada á don Joaquin Alonso, el dia 18 de Octubre último.

Inmediatamente ordenó tambien la prision de Alonso por no haber dado cuenta del hecho en oportunidad.

Oficial de Justicia—A pedido del Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Albarracin, la Suprema Córte Nacional ha nombrado al señor Manuel Conóum, Oficial de Justicia de ese Juzgado.

Cesó en sus efectos—El P. E. de la Provincia ha dictado un decreto haciendo cesar en sus efectos otro espedido con fecha 6 de Agosto último por el que, teniendo en vista las grandes inundaciones habidas en los Partidos de Ajó, Castelli Pila, Chascomús, Biedma y Magdalena, permitia que no se hiciera los encierros, apartes y marcaciones de haciendas, de acuerdo con lo prescripto en el Código rural.

Notas del Intendente—Ayer momentos ántes de ausentarse, el intendente Municipal, pasó al Concejo Deliberante las tres notas que publicamos íntegras en la Seccion MUNICIPALIDAD.

En la primera comunica su partida á Santa Fé, en las otras pide el pronto despacho del espediente remitido por él sobre la suspension del alumbrado de la calle Santa-Fé, á fin de que pueda cuanto ántes dotarse de ese servicio al vecindario, y el del iniciado por el Ferro Carril del Oeste para el establecimiento provisorio de una Estacion en el Paseo de Julio, que considera de necesidad y conveniencia en la actualidad.

Acusa mal servicio—Tenemos conocimiento, por varios pasajeros que viajan en el ferrocarril del Oeste, que á causa del mal estado de las lámparas que se colocan en los carruajes de 1ª estas

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
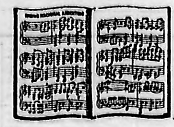
Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

están casi siempre goteando el aceite, causando con esto manchas poco agradables en las ropas de los pasajeros.

Mejoren el servicio, en esta parte, ó por lo ménos pongan un aviso: *cuidado con el aceite.*

Movimiento Escolar de la Provincia—El Consejo Escolar de Castelli solicita de la Direccion de Escuelas, dos casillas de madera, para fundar las dos escuelas recientemente creadas.

D. Alfredo Rivera, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 2000 pesos m|c., importe de 25 ejemplares de la obra del Dr. Berra, titulada: «Apuntes sobre Pedagogía.»

D. Adan Gandolfo, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 13,950 pesos m|c., importe de varias obras hechas en las escuelas de la ciudad «La Plata».

El Consejo Escolar de General Alvear, solicita autorizacion para adquirir en venta particular varios bancos.

Ha sido nombrada ayudante de la escuela de niñas de La Plata, la señorita Ricarda Fajardo.

La Municipalidad de Pila, comunica á la Direccion de Escuelas que ha nombrado á D. Juan Malon y Eleuterio Martinez para integrar el Consejo Escolar del partido en reemplazo de D. Gregorio Ratto y Miguel Castells.

El Consejo Escolar de Lujan solicita de la Direccion de Escuelas, la suma de cuatro mil pesos moneda corriente, con destino á gastos de exámenes y premios.

El Consejo Escolar del Baradero, comunica á la Direccion de Escuelas que ha hecho los siguientes nombramientos:

A la sub-preceptora Dª Adriana Pallette de la escuela de niñas núm. 2, cómo preceptora de la escuela infantil núm. 3, con la ayudante Dª Elvira Lopez.

A la ayudante Dª Emilia Passano de la escuela infantil núm. 3 como sub-preceptora de la escuela de niñas núm. 2, en reemplazo de doña Adriana Pallette.

El Consejo Escolar del Baradero, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha nombrado preceptor de la escuela núm. 8, á D. Gabriel Muñoz en reemplazo de D. Francisco Soreda.

El Juez Dr. F. Ramos Mejia comunica á la Direccion de Escuelas, que ha sido puesto en libertad bajo fianza el individuo Agustin Ibarrola.

Pleito fallado—En los autos siguidos por el Dr. Teodoro Aubain, contra la testamentaria de don Tomas Gonzalez, por cobro de honorarios, el Juez doctor Basualdo ha espedido su fallo, no haciendo lugar á la demanda, en razon de estar prescritos los honorarios que se cobraban.

Consejo Nacional de Educacion—Don Cárlos Casavalle se ha presentado al Consejo Nacional de Educacion, proponiendo en venta varios ejemplares de la obra «Curso de Higiene Pública» por Eduardo Wilde.

—Se ha mandado abonar á D. Julian Martinez la suma de ps. 41.40 m|n. por su comision en la venta de los útiles de las existencias de la casa de las Cinco Esquinas.

—El Juez Correccional ha comunicado al Consejo, que en el Banco Nacional existen 20 ps. m|n. depositados á su órden, producto de una multa.

Incidente desagradable—Un telegrama de Bahia Blanca, recibido ayer en la Prefectura Marítima, dá cuenta de que en aquella subprefectura ha tenido lugar un incidente desagradable entre el guardian, un marinero y el práctico Martini, resultando heridos los dos primeros.

El médico que reconoció al guardian considera mortales las heridas.

No se tienen mas detalles.

‹Oceanía› y no ‹Océano›—Un telegrama recibido en la sub prefectura de Bahia Blanca dá cuenta de que no es el pailebot «Océano» sinó la goleta «Oceanía» la que se fué á pique en aquel puerto.

Colocacion de boyas—Estando próximo el tiempo en que se impondrá cuarentena á los buques procedentes de puertos brasileros, el Prefecto Marítimo ha comisionado al Inspector de Bahia y Práctico de la reparticion para que examinen, y den cuenta de si las boyas que señalan el fondeadero de los buques cuarentenarios están en su lugar ó si ha desaparecido alguna.

‹La Albastros›—El lúnes parte con destino á Montevideo, la cañonera alemana de este nombre, que ha permanecido durante algun tiempo fondeada en el puerto del Riachuelo.

‹La Pampa›—Este colega se ha presentado desde el 1° del corriente con traje nuevo y en mayor formato.—Es un signo de prosperidad que deseamos continúe.

Peripecias de un tren—A las 12 y 25 minutos, pasado meridiano de ayer, salia de la Estacion «La Plata» la máquina denominada «Boca» arrastrando un convoy compuesto de 7 zorras cargadas con carbon de piedra, 1 coche salon para pasajeros, de 1ª clase, otro de 2ª y un pequeño wagon de carga.

Sin novedad llegó hasta unos 400 metros de distancia de la Estacion «Conchitas», en cuyo punto uno de los elásticos sobre que descansaba la máquina, se cansó de resistir tanto peso, y sin miramiento alguno para los infelices pasageros, se dejó caer al suelo, imposibilitando así la marcha del tren, á pesar de aplicársele el *pié de gato*, martillazos en abundancia, y enérgicas interjecciones dichas en inglés por el maquinista.

Convencidos, por fin, de que la máquina se habia *enfermado de gravedad*, resolvió Mr. Shaw que viajaba en el mismo tren acercarse á pié hasta la Estacion próxima, desde donde pidió á Punta de Lara, la máquina número 7 del Ferro-Carril á Campana, que se encontraba allí en calidad de préstamo.

Y tras una paciente espera, llegó *resollando fuerte* la número 7, y despues de pasar al desvio, la *inválida*, arrastró con arrogancia el convoy hasta despues de pasar la Iglesia de Barracas al Sud, en donde se le antojó jugar otra mala partida á los pasageros, pegando un salto bastante fuerte, para salirse de la via, juntamente con el furgon.

Y allí quedaba á las 5 1|2 de la tarde, en la creencia de que no seria encarrilada antes de media noche.

Afortunadamente en medio de tanto contratiempo, los pasageros pudieron tomar el tranvia hasta la Boca, y desde allí mediante otros tres pesos, ser conducidos hasta la plaza de la Victoria, descendiendo á las 6 de la tarde cerca de la Estacion á donde debieron llegar á las 3 1|2 y con un recargo de 6 pesos m|c. en el valor del pasage desde La Plata á Buenos Aires.

Y, nada mas, porque el asunto no merece comentarios.

Enlaces—Esta noche se celebrará el casamiento del jóven Juan M. Yañiz con la señorita de Olivero. La ceremonia tendrá lugar en la casa de esta y bendecirá la union el presbítero D. Juan M. Terrero. Los padrinos serán la señora Terrero de Gil y el Sr. Olivero.

La nueva pareja partirá el 10 del corriente para la Asuncion.

Cuadros—En la casa de los señores Bossi y Botet se exhiben cuatro acuarelas del pintor C. Corsotti, residente en la Capital vecina y un estudio al oleo de Pallejá.

El temas de las cuatro primeras es el mismo: costas de mar vistas á la distancia.

Uno de los cuadros representa el amanecer, el otro la caida de la tarde, antes del crepúsculo, y los otros dos la mar agitada por el viento y la mar en completa calma.

En todos los cuadritos se ven algunas embarcaciones y una costa de mar. El mas real de todos ellos y que á pesar de los defectos de sus detalles y la dureza de su ejecucion, deja entrever inspiracion en el artista, es el que representa el amanecer.

Los tres restantes, aunque inferiores al anterior, no puede decirse que sean malos, y mucho ménos si se tiene en cuenta la modestia con que su autor los espone.

El estudio de Pallejá,—un viejo arrugado por la carga de los muchos años,—revela ya otros dotes en el artista: mayor conocimiento del dibujo y del manejo del colorido.

Pero no obstante, ese trabajo, en nuestra opinion, es de los mas inferiores que hemos visto del mismo autor.

Sustraccion de un candelabro—El sacritan de Monserrat notó anoche que uno de los candelabros de plata del Templo, no se hallaba en su sitio.

Como viese que Da. Gregoria Gomez, asidua concurrente á la Iglesia, se retiraba llevando algo voluminoso bajo el manton, la hizo prender.

Efectivamente, Doña Goya se llevaba el candelabro, dando por causa de este procedimiento que en sus épocas de prosperidad habia hecho grandes limosnas á la Iglesia, y que hallándose pobre hoy, era justo resarcirse de tanto desembolso.

No le valieron sus razones, pues fuéle secuestrado el candelabro y remitida ella á la Policía.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—3200 á 101 3|4. Id E id id—13000 88 3|8. Noviembre 30 id E id—8000 3|8 1|2.

ACCIONES—Al contado—161 á 130 1|2, 131, 130 3|4. Noviembre 30—450. 131 3|4, 132, 131 3|4. Diciembre 31—250, 133 1|4.

O ULTIMA HORA—Despues de hora oficial se realizaron las siguientes operaciones:

En Cédulas:
Noviembre 3 E vendedor á 88 1|2. Id id F id 85 1|2. Id 30 E id—88 1|2.

En acciones del Banco Nacional:
Noviembre 30 vendedor á 131 3|4.

O CAMBIO—La Cámara Sindical, de acuerdo con la Cámara de Comercio ha resuelto que el cambio entre Buenos Aires y Montevideo se cotice como el cambio sobre Europa, es decir, que suprimiendo el tanto por ciento de premio ó desmérito sobre el peso, se tome por base el *peso uruguayo* cotizándolo en *peso y milésimos argentinos.*

Relacion exacta entre ambos pesos:
Peso uruguayo, equivale á $ 1.0720159 argentinos
« *argentino* . . . . . « 0.9328220

O ASUNTOS DE ADUANA—En una reunion habida ayer en la Bolsa, se resolvió, presentar un escrito al Ministro de Hacienda, indicando medios para asegurar la percepcion de los derechos de aduana.

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.

50 wagones entrados con varias clases de frutos y entre ellos 6900 @ lana. Lanas se nota algun interés por las clases buenas especiales. Los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy.

600 @ lana extra por A. Bonifacio $ 180; 2300 id id sup. id G. Cramer 110 100, 90; 2300 id id esp. id id J. Bellocq 95, 88, 83; 350 id id sup. id Guimaraens 85; 700 id id id M. de Hoz 85, 83; 600 id id barriga esp. G. Perredieu 84, 80; 300 id id extra id Udaondo 100, 1100 id id buena reg. id S. y Mandia 80, 75 73; 200 id id reg. R. Arana 76; 100 id id barriga reg. id A. Gomez 71, 50; 800 id id vieja inf. id Gutierrez 69; 400 id id id barriga G. Casaux 68, 52; 300 id id id id S. y Mandia precio reservado.

Vacunos—500 cueros campo sup. por Coulin $ 153; 20 id id id id I. Correa 153; 40 id id id id Patiño hnos 152; 150 id id id X. X. 151; 400 id id buenos id R. Gutierrez 150· 150 id id id id S. y Mandia 150; 150 id id id id G. Casaux 150; 150 id id id id Bonifacio 150; 30 id id id id Souza y M. 150; 110 id id reg. id A. Serantes 149.

Potros—60 cueros campo sup. por E. Belando $ 49; 13 id id id Patiño 48; 20 id id id id S. y Mandia 47; 10 id id id id I. Correa 47; 15 id id buenos id X. X. 46; 50 id id id id Coulin id 45.

Maiz—100 fgas maiz morocho desgranado sup. por E. Raffo $ 58.

Lanares—100 dens campo extra desechos por A. Serantes 31, 28 id id; 500 id id esp. sup. id id J. Bellocq 30 1|2, 29, 27, 23, 18; 150 id id id id id Patiño 30, 22 1|5, 20; 250 id id esp. id id Coulin 30, 21, 18; 50 id id id id id I. Correas 30 23 1|2; 300 id id cord id id S. y Mandia 29, 21; 220 id id id id id Souza y M. 29, 26 1|2, 21; 200 id id id id id F. Belando 28, 20, 18; 700 id id id id id Gutierrez 27, 19; 300 id id id id id Bonifacio 27 18; 100 id id id id Cramer 27, 22, 18, 100 buenos id id X. X. 26 1|2, 18 1|2.

Corderitos—500 dens corderitos sup. por G. Casaux $ 20; 720 id id id id Souza y M. 19; 150 id id id id E. Belando 19; 150 id id id id I. Correas 19; 100 id id id id Coulin 19; 250 id id bueno id Bonifacio 18 1|2.

Cerda—50 @ cerda sup. por G. Casaux $ 180; 100 id id id id Coulin 175; 80 id id id id S. y Martinez 175; 10 id id id id E. Belando 175, 50 id id buenos id S. y Mandia 173.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Noviembre 2.

196 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 15000 @ lana, 2104 bolsas trigo, 4119 id maiz y 248 fardos pasto. El mercado en lanas continúa flojo, así como los vacunos y corderitos, lanares, cerda y potros firmes, maiz y trigo flojo los demás frutos sin variacion.

Ventas de hoy.

3000 @ lana esp. buena y reg. por Unzué $ 100 98, 73, 68; 1500 id id sup. id id Perez 96, 87, 83, 81; 2300 id id id id id id Casey 95, 85, 82, 80; 700 id id id barriga id Ojea 93, 76, 40; 1500 id id reg. id Giraldo y M. 98, 89, 78, 62; 1300 id id id id id N. y Cernadas 92, 80, 70; 9000 id id id id id Duggan 85, 74, 72; 800 id id id barriga id S. y Mandia 78, 73; 400 id id id id id Robbio 75 74; 300 id id id id id Balleto 74; 300 id id id P. Ham 73; 300 id id borrega y barriga id Perez 80, 41.

Vacunos—180 cueros campo sup. y buenos por Robbio $ 152; 150; 250 id id id buenos reg. id Unzué 150, 145; 150 id id id id Boerr 150; 100 id id id id Samariva 150; 200 id id id id N. y Cernadas 148, 145; 200 id id id id Balleto 146.

Lanares—700 dens campo esp. sup. buenos reg. y desechos por Unzué 30, 28, 26, 24, 20, 18, 17 id id; 400 id id id id id Perez 28, 24, 21, 17; 200 id id id cord. id N. y Cernadas 27; 20, 18; 100 id id id id Samariva 27, 19; 600 id id buenos reg. desechos id Balleto 25, 23, 22, 18 16, 14; 200 id id id id id Ojea 25, 24; 200 id id id id Duggan 25, 19; 80 id id id id id Robbio 24, 14; 60 id matadero id id Balleto 24 1|2.

Sebo—15 bs sebo esportacion bueno por Balleto $ 41.

Corderitos—500 dens corderitos buenos por Giraldo y M. $ 18; 500 id id id Ojea 18; 300 id id id id Balleto 16; 200 id id id id Samariva 17.

Potros—20 cueros campo sup por Ojea $ 45 1|2; 15 id id id N. y Cernadas 45; 34 id id id id id Robbio 44; 20 id id id id Giraldo y M. 44; 10 id id id id Boerr 44.

Cerda—50 @ cerda sup. por Samariva $ 170; 40 id id id id N. y Cernadas 170; 30 id id id id Ojea, 170; 15 id id Giraldo y M. 170.

Trigo—1,000 fgas. trigo salado inferior en depósito por Perez $ 80 y 75; 200 id id en plaza id el mismo, id 80.

Maiz—160 fgs. maiz m. superior por Tarigo á $ 52; 300 id id m. buenos reg. por Zoppi 45 y 51; 170 id id m. desgranado id Costa, id 54; 800 id amarillo id regular Robbio, id 53 y 52; 200 id id id id Perazzo, id 33, 50; 300 id id las 9 arb. con bolsa id Perez, id 55.

Alfalfa—48 fardos pasto regular por N. y Marquez $ 555.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 2 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. C. Boerr	P. Martinez	Pergamino	146
L. y Moores	P. Bravo	M. Paz	80
Podestá Hnos	F. Suarez	Ramallo	124
L. Linch y Ca.	E. Miranda	Baradero	63
E. Cardenas	S. Quintero	Zárate	82
S. A. Gomez	A. Ortega	San Vicente	32
Id id	A. Ciesa	M. Paz	48
Id id	P. Erramispe	Lomas	23
J. Davison	B. Petri	Arrecifes	98
Id id	B. Avila	San Vicente	9
D. Esquivel	B. Petri	Merlo	33
S. y Mandia	J. Sosa	S. A. Areco	50
Id id	J. Ferro	Lomas	55
Id id	E. Olivera	Lujan	99
R. Dias	S. Melo	Moreno	46
J. L. Somosa	D. Bolano	Arrecifes	89
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	59
Id id	F. Chase hijo	Las Flores	10
		Total......	1147

Precios

Primer aparte novillo y vaca. 550,500, 450,440, 420, 400 360
Segundo id id 330 310, 300.
Matanza general, 280, 270, 250 240, 200.
Cueros de novillo, 155, 150, 145, 135.
Id de buey 190, 160.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 200 190, 180.
Id chicos 140, 130.
Capones, 47 á 55.
Matanza de reses, 486 cabezas.
Id de terneros 93 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: Rio de la Plata, del Uruguay. *Proveedor, Pinzo y Tridente*, del Rosario; *Silex y Minerva*, de Montevideo; *Branchweg*, de Bremen.

—Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata y Minerva* para Montevideo, *Proveedor, Pinzo y Tridente*, para el Rosario; *Silex*, para el Uruguay.

Trent, vapor inglés de 1873 toneladas, capitan A. H. Dycke de Southampton el 1° de Octubre, Burdeos el 4, Pernambuco el 19, Rio Janeiro el 15, Montevideo el 1° del corriente, á E. L. Green, con cargamento general.

Tasso, vapor inglés de 1231 toneladas, capitan Fudge, de Amberes el 26 de Setiembre, Montevideo el 1° del corriente á Portalis Hnos con cargamento.

Providenza R., barca italiana de 339 toneladas, capitan A. Royeti, de Marsella el 8 de Agosto, á T. Drysdale y Ca., con: á los mismos, 300 barriles tierra romana 88 cjs azulejos, 94,000 tejas, 973,055 baldosas.

CABOTAGE

Bella Puglia, pailebot nacional de Helvecia, á A. Nuñez, con 590 piezas madera construccion de algarrobo.

Bella Antonia, pailebot nacional de Colon, á A. Huergo, con 32,000 astillas leña espinillo de medida.

Jóven Angelito, pailebot oriental de Dolores (E. O.) á, Furtado y Ca. con 3857 cueros lanares con 8571 kilos, 795 cueros vacunos con 6157 kilos, 584 atados cueros cordero con 2474 kilos, 3500 astas.

Genara, balandra nacional de Victoria, á A. Huergo, con 506 hectólitros cal.

Bella Sestrina, balandra nacional de San Nicolás, á N. Barrios, con 26,000 kilos papas.

Emilia Dalli, queche nacional de Corrientes, á N. Barrios, con 150,000 naranjas.

Speedt, bergantin noruego del Diamante, á Maura, con 200,000 kilos tosca.

SALIDAS

Diana, para Santa-Fé.

TEATROS

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—29a. de abono. Funcion para el Sábado 3 de Noviembre de 1883.—1° Sinfonía. 2° El magnífico drama en tres actos y en verso, precedidos de un diálogo en prosa, titulado EL GRAN GALEOTO. 3° El juguete en un acto, titulado: *¡Pobres mujeres!* A las 8 1|2.

COLON—Gran compañía de zarzuela, en la que figura la notable 1a. actriz Da. Matilde Franco de Soler y dirijida por el 1er tenor absoluto D. Andrés S. Dalmau. Debut de la compañía el Sábado 3 de Noviembre—La zarzuela en 3 actos, titulada EL ANILLO DE HIERRO. A las 8 1|2.

Entrada general 15 pesos moneda corriente.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager James Stevenson. Sábado 3 de Noviembre. Beneficio de Mr Sutherland, quien la dedica á la juventud de Buenos Aires. La comedia en 3 actos ALL THAT GLITTERS IS NOT GOLD. Concluyendo el espectáculo con una ridícula escentricidad, titulada *The aristocratic ...* en 15 minutos. A las 8 1|2.

UMBERTO I—Empresa II. Casera. Domingo 4 de Noviembre, dos grandes funciones. A las 2 de la tarde la comedia en 3 actos *Los Educandos de Sorrento*. A las 8 1|4 de la noche el drama *Amores, naufragio y muerte de Pablo y Virginia*. Gran rebaja de precios.

LA FLORIDA—Domingo 4 de Noviembre—Gran Romería—Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos, señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

NOTA—En breve principiarán los conciertos de verano.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10, señoras con invitacion gratis, alquiler de patines.

POLYORAMA EXCELSIOR—Paseo de Julio 12—Vista polyorámica de Giava la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclismo del 8 de Agosto ppdo.

Están siempre en exhibicion—1° Panorama de la isla de Ischia—2° Panorama de Casamicciola antes de la catástrofe—3° Panorama de Casamicciola despues de la catástrofe—4° Una sala del Albergo de la Piccola Sentinella en Casamicciola en el momento terrible en que los sacudimientos del suelo hacian derrumbar toda la ciudad.

NOTA—La soberbia vista de Giava ha llegado ayer por el vapor *Sirio*, remitida por la casa de Clark y C. de Paris

Continúa todas las noches de 8 á 9 la funcion de Cuadros disolventes—Ultimos dias—Entrada: Adultos $ 5 m|c., niños id $.

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Jacinto L. Arauz.

Tengo el honor de dirijirme al señor Presidente quiera tener á bien interponer su influencia á fin de que el Honorable Concejo que tan dignamente V. preside tome en consideracion la solicitud del Directorio del ferro-carril del Oeste pidiendo autorizacion para establecer provisoriamente una Estacion en el Paseo de Julio.

Esta solicitud es en mi humilde opinion tanto mas fundada cuanto que todas las empresas estrangeras gozan de igual ventaja.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion y aprecio.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

2153 1p.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Jacinto L. Arauz.

A pedido de ese Honorable Concejo informó esta Intendencia respecto á las causas que motivaban la suspension del alumbrado público en la calle de Santa Fé.

Como el vecindario de esta insiste porque se provea ese servicio indispensable y la colocacion de columnas y faroles demorará algo, (si así lo resuelve el Concejo), me permito pedir al señor Presidente se sirva encarecer á aquél, la urgencia del despacho.

Reitero al señor Presidente mis atenciones.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio.
Secretario.

2154 1p.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Jacinto L. Arauz.

Pongo en conocimiento del señor Presidente á efecto de que se digne hacerlo saber al Honorable Concejo, que en la fecha me ausento de la Capital por algunos dias en viaje al interior de la República.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi distinguida consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR.
Mariano Obarrio,
Secretario.

3155 1p.

✝ Antonia Alcorta de Gondra
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Octubre de 1883

Sus hijos y nietos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Sábado 3 de Noviembre á las 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Socorro; atencion á la que quedarán muy reconocidos.
Unica invitacion. 2129 N. 3

SECCION PARA TODOS
60,000 patacones de Montevideo
Se juega el 14 de Noviembre
Billete entero 260 ps. m|c., por ellos—
CIGARRERIA "EL INVÁLIDO"
CUYO 253 2143 14

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas azul y punzó numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

NOVIEMBRE 6 DE 1883
PROGRAMA

16000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	80000
Deduccion 25 o|o	«	20000
Al público	$ m|n.	60000

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	4000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	16	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 20 de 1883.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M|C. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 52 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c.
N634 perm

OLIVA Y SCHNABL

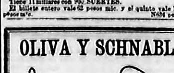

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confitería del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 20,000 ps. fuertes
Billetes á 1 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 8 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 10 de Noviembre por la mañana

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N88 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 175
N 419 prm.

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136--FLORIDA--136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren.
" Gregorio J. Gavier	D. Gregorio Santillan.

N.870 perm

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA.**
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la **Calle Belgrano 131**
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «MENSAGERO», capitan: José Rosello. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

Al comercio He vendido la panaderia de mi propiedad, situada en la calle General Viamont núm. 788 á D. José Galmarini, quedando el activo y pasivo hasta la fecha por mi cuenta.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*José Cotela.*

OTRO

Desde esta fecha continuaré con el negocio de panadería á que se refiere el aviso anterior.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*José Galmarini.* 2152 6

Comision Nacional de Educacion.—El pago de sueldos y alquileres de la Capital correspondientes al mes de Octubre último se realizará como sigue: Lúnes 5 de Noviembre la 1ª seccion; Mártes 6 id id id 2ª id; Miércoles 7 id id id 3ª id; Juéves 8 id id id 4ª id; Viérnes 9 id id id 5ª y 6ª id; Sábado 10 id id id 7ª y 8ª. De 1 á 4 p. m. 2150 6

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaria de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios. 2084 N. 30

Trajes de brin para niños de 4 á 15 años, se ha recibido un gran surtido á precios sin competencia en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2141 6

Guarda-polvo de seda, alpaca y de hilo para hombre, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2141 6

Sacos de seda á 80 $. id finos á 100 $. id negros de alpaca á 50 $. id de brin á 30 $. pantalones de id á 25 $. chalechos blancos de piqué á 50 $. Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2141 6

Direccion de la Penitenciaria Se previene á las familias de los presos condenados á prision y que se encuentran alojados en la Penitenciaria que los dias fijados para visitarlos son los Lúnes de la primera y tercera semana de cada mes.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Secretario.* 2117 N. 9

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 « 55 «
Plan 1 « 55 «
Puntal 0 « 60 «
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 « 50 «
Plan 1 « 0 «
Puntal 0 « 55 «
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2098 D. 2.

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

Casa central Se vende la casa calle de Corrientes núm. 81, 83 y 85, con mas de 20 habitaciones entre altos y bajos, y propia para escritorios y familia, por su central ubicacion. Para tratar ocurrir á la Avenida Alvear núm. 131, cualquier dia y hasta las 12. 2085 N. 4

El Banco Inglés del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional todos los cheques y demas documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el canje correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2069 N. 10

Prefectura Marítima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á extraerlo del todo á su costa.

Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. N° 2052—N. 25.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

AÑO NUEVO — **LIBROS COMERCIALES**
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

Direccion General de Correos y Telégrafos AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 3-15 a. m.
Para el segundo al Bragado y demas hasta las 3-45 a. m.
Para el primer tren del Sud Donselaar hasta las 3-45 a. m.
Para el segundo id. hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4-30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Soens*, Secretario.
1902 N. 4

JUAN P. IECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 200 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaria en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio. —Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*E. Soens*, Secretario.
1944 N. 6.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE

Dumourier freres	Burdeos
Fereyra & Guimaraes	Oporto
L. Gonzalez & Ca.	Jerez
L. Plat & Ca.	Barcelona

Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2038 N. 28

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
... ZARZAPARRILLA ... Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS ... vegetal indispensable ... tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
... Noticia gratis y Depósitos en ...
A. DEMAS ... C° ...
Paris, 19, C. H. ... 19. Paris.

VERANO 1883-4
BAÑOS
Género esponja para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19.
Toballas turcas, desde pesos 35 la media docena.
Sábanas de baño á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente.
Salidas de baños ó Albornus esponja, primer edad á pesos 17 y 19—4 años á pesos 22 y 25—6 años á pesos 25 y 40 y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120.
Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 26.
Gorras de goma para baño, pesos 95.
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde pesos 15.
Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño.
Esta única especialidad en artículos de baños se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

MODAS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.
25,000 sombreros y gorras
7,500 para señoras, desde m|c. 29 pesos, hasta pesos 980 uno.
7,500 para señoritas, desde m|c. 19 pesos, hasta ps. 380 uno.
10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno.
A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligueur última creacion, sombrero perfectamente adornado.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

GRANADINAS
Granadinas negras, blancas y de colores.
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda.
Granadinas floreadas, rameadas y labradas.
Granadinas de canavá.
Granadinas con flores de terciopelo en relieve.
Granadine Velours, última novedad.
Granadinas para luto y medio luto.
10,000 varas de granadina, desde pesos moneda corriente 5 hasta 50.
ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES
Se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PÍLDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin veneno, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tisanas, las **gonorreas y flores blancas**, ni cólicos ni erupcios, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
2055 Nb. 13

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero próximo.

Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:

Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.

Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.

Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.

Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.

1825—N. 11 *E. F. Moon*, Comisario de Ordenes.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 124 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—40
N279 pm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no tienen competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 950; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 50; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N651 pm

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, del Bureau de algunos particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—30—Victoria—30
N.397 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse:

Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.

Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre, para el Baradero 50 peones agricultores 4 panaderos, para Lobos 10 agricultores capaces.

Entre-Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná 20 oficiales albañiles y 3 carpinteros.

Santa-Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros. 2 oficiales torneros mecánicos, 2 peones para corta de leña.

Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros para Estacion Laguna larga, 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 3 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.

Salta—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

Tucuman—Un oficial encuadernador y un prensista litógrafo y peones agricultores.

Santiago del Estero—Carpinteros.

San Juan—Quinteros y labradores.

San Luis, Rio IV—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.

Corrientes—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.

Posadas—Agricultores, peones, herreros y quinteros.

Rio Negro—Familias agricultoras y peones para la colonizacion de este territorio.

Chaco Arroyo Quía—25 agricultores.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener empleados de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con la manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 1° 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Muñoz.*
1786 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO. La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C., 1815, 1834, 1847, 1858, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomes, Montillado. 1863 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p$ del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Noon*. Comisario de Ordenes. 1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.
AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:
Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.
Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.
Planilla núm. 3—Útiles y materias primas para uso del establecimiento.
Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaria entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1° Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaria, sin que pueda el proveedor escusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2° La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3° Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaria podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer. Dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9° Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que le hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12° Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 1835 N 10.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.
AVISO DE LICITACION
Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)
ALMUERZO
0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, » 575 » porotos
0, » 575 » arroz
0, » 1149 » pan fresco
Sal y verdura suficientes.
COMIDA
0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, » 575 » porotos
0, » 575 » arroz
0, » 1149 » pan fresco
Sal y verdura suficientes.
RACION MENSUAL
60 gilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
5500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1 1/2 id piazabal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3° El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 0[0 del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; éste certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5 El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 olo será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10° Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12° Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 1836 N 8.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (900 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerias.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo, 761 N911 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
2,396 perm.

BANCO NACIONAL
Se previene al público que desde el 1° de Noviembre próximo, este Establecimiento pondrá en circulacion su nueva emision á *moneda nacional oro* á los efectos de los arts. 13 y 15 de la Ley Nacional de monedas de 5 de Noviembre de 1881.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
Martin A. Marcell. Secretario.
2070 N.1

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO

En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo. 1379 Nb.23

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas untuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 1826 N10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a., y uno diario en la 5a.
1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. » Arrecifes á Salto.
3a. » Pergamino á Rojas.
4a. » Salto á Rojas y Junin.
5a. » Chivilcoy á Chacabuco y Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 1916 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1967 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1986 N. 19

OTRO

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama á propuesta por treinta dias, para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:
1° De Jujuy á Oran.
2° De Mendoza hasta San Rafael, pasando por San Vicente, Tumuyan, Tupungato y San Cárlos.
3° De San Juan á Villa Argentina, por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Hornillos y Jachal.
4° De La Paz (Entre Rios) á San José de Feliciano.
5° De Salta al Fuerte Andalgalá pasando por Cerrillos, Chicoana, Viñas, San Cárlos, Cafayate y Santa María y de Cobos á Campo Santo.
6° De Caseros (Provincia de Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque.

Estas líneas serán de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea (alambre, aisladores y postes de fierro) serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de las líneas á construirse.

En las líneas de Caseros á Bella Vista, de La Paz á San José de Feliciano, de Jujuy á Oran y de Cobos á Campo Santo los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimum (5080) cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de (0,48) cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y (0,40) cuarenta centímetros en la superior.

Serán colocados á igual distancia entre sí, la que no podrá exeder en línea recta de (83,33) ochenta y tres metros treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion. Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos pocos resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

En las líneas de Mendoza á San Rafael y de San Juan á Villa Argentina, los postes serán de fierro del sistema Siemens núm. 3.

En la línea de Salta á Andalgalá, lo postes serán de fierro en parte y parte de madera dura.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ de las obras sacadas á licitacion y en sellos (m|n. 5) cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia del Director General de Correos y Telégrafos, el dia 30 de Noviembre próximo.

Los licitadores deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*O. Ojeda.* 2,119 N. 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de las balijas de correspondencia por tarros y peones de esta ciudad durante un año haciendo todos los viajes que al efecto sean necesarios desde la casa de Correos á todas las Estaciones de los ferro-carriles como así mismo á los puertos de esta Capital y vice versa es decir, todo el transporte tanto á la entrada como á la salida.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 29 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2118 N. 29

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo los viajes semanales en la 1ª y uno en la 2ª.
1ª Desde Concepcion del Uruguay á Villaguay, y de Villaguay á Concordia.
2ª De Concepcion del Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*E. Saenz.* 2134 N. 30

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo seis viajes semanales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres en verano y dos en invierno hasta el Tuyú, desde Dolores á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*E. Saenz.* 2133 N. 30

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de París. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue
LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	mixto 7	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17	19
Once Setiembre	4 45	5 30	9 25	11 30	1	3	4 35	6	7 40	10
Almagro	4 50		9 30	11 35	1 05	3 05	4 40	6 05	7 45	10 05
Caballito	4 55		9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
Flores	5		9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
Floresta	5 05		9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8	10 20
Liniers	5 15		9 55	12 05	1 30	3 30	5 05	6 30	8 10	10 30 x
Ramos Mejía	5 20		10*	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35 x	8 15	10 35
Moron	5 25		10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
Ituzaingó	5 50		10 28	12 45		4 10 x	5 40	7 x	8 40	
Merlo	6 05	6 30	10 36	1		4 25	5 50 x	7 10	8 50	
Moreno	6 15	6 40	10 45 x	1 15		4 40	6	7 20	9	
General Rodriguez		7 10				5 10 x				
Lujan		7 45				5 40				
Olivera		8 15				6 10				
Mercedes, llegada		8 40 x				6 35				
Id salida		8 50				6 45				
Suipacha		9 25				7 30				
Gorostiaga		10 05				8				
Chivilcoy, llegada		10 33				8 25				
Id salida		10 45								
Alberti		11 35								
Larrea		11 50								
Bragado		12 10 x								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	10	12	14	16
Bragado							12 10 x		
Larrea							12 30		
Alberti							12 45		
Chivilcoy, llegada							1 30		
Id salida				7			1 40		
Gorostiaga				7 30			2 10		
Suipacha				8			2 40		
Mercedes, llegada				8 40 x			3 25		
Id salida				8 50			3 35		
Olivera				9 20			4 05		
Lujan				9 50			4 40		
General Rodriguez				10 20			5 10 x		
Moreno		7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo		7 40	9 05	11	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó		7 50	9 15	11 10	2 05	4 10 x		7 x	10
Moron	6 40	8 05	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejía	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35 x	7 30	10 25
Liniers	7	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50		7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5		7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12	3 05	5 05		7 56	10 45
Caballito	7 20	8 45	10	12 05	3 15	5 10		8	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 05	12 10	3 20	5 15		8 05	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7	8 10	11

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	14
Once de Setiembre	5 30	Pergamino	11 40
Lujan, llegada	7 35	Anchorena	12 05
Id salida	7 50	Arrecifes (llegada)	12 55
C. Keen	8 20	Idem (salida)	1 05
Arcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
San Antonio	9 20	Duggan	2 25
Duggan	9 50	San Antonio	2 55
Capitan Sarmiento	10 20	Arcuénaga	3 25
Arrecifes (llegada)	11 10	C Keen	3 55
Id (salida)	11 20	Lujan (llegada)	4 25
Anchorena	12 05 x	Idem (salida)	4 40
Pergamino	12 30	Once de Setiembre	7

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	4	12
Once	4 45	3	Lobos	5 15	1 30
Merlo (llegada)	6	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
Id (salida)	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
C. Suarez	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
Márcos Paz	6 50 x	5 10	Márcos Paz	6 50 x	3 05
General Hornos	7 15	5 35	C. Suarez	7 15	3 30
General Las Heras	7 30	5 50	Merlo (llegada)	7 25	3 40
General Zapiola	8	6 20	Id (salida)	7 40	3 55
Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 14 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejía para continuar viaje en tren núm 16.

PORTATILES FRÉRES
CARBONNIER & Cie
70 SAN MARTIN 70
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS
MAQUINARIA Y MATERIALES
PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Sociedad JHON COCKERILL
(SERAING, BELGICA)
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible], fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca, de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1977 N.18.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.
Librairie Littéraire — de C. Pernon
247 — CUYO — 247
OTRO
En [la] misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
odlas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Padi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164perm.

REMATES
H.C.Q.
Por Héctor C. Quesada
8 TOROS DURHAM
y 4 hermosas vacas
Sangre Durham
ORIGINARIAS DE LA CABAÑA
LOS TAPIALES
Las 4 vacas con cria al pié. Son notables como lecheras.
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 8 de Noviembre á las 2 p. m., procederé á vender al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de don Indalecio Ochoa, los animales que á continuacion se espresan, asegurándose que los animales son de orígen «Tapiales» como se verá por las vacas que se venderán, y que los toros son hijos de los famosos padres que tuvo el Establecimiento antes dicho AMBASSADOR y SAINT PETER.

Los Toros tienen 12 y 18 meses de edad, viniendo entre ellos uno de 30 meses.

Las Vacas son inmejorables y notables por su mansedumbre, pudiendo ser adquiridas para lecheras por la mansedumbre y extraordinaria abundancia de leche, (de 20 á 30 cuartas diarias.) Estos animales pueden verse 4 dias antes del remate. 2138 N. 8

POR EL MISMO
784 cuadras de rico campo
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
5 buenas poblaciones
arboledas, jagüeles, etc., etc.
Pastos tiernos y abundantes. El campo dista solo 12 leguas del pueblo del Monte.
Especial para ovejas y vacas
Produce un buen arrendamiento
Buenas condiciones para el pago
El campo es muy conocido
Los linderos Sres. E. Peralta, Arriaga, Cully y Pedro N. Rojas
LA BASE DE VENTA INFIMA
25 ps m|n. la cuadra
Títulos perfectos
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, al contado, por cuenta y órden de su dueño, las 784 cuadras de rico campo, ubicadas en el partido de Las Flores y distante solo 12 leguas del pueblo del Monte.

La clase del campo que ofrecemos no admite competencia alguna, es de lo mejor que hay en el partido y aparente para ovejas y vacas, pues tiene abundantes y tiernos pastos.

Hay en el campo 5 poblaciones, una de ellas (la principal) tiene 3 piezas de material, gran cantidad de arboledas, jagüeles, etc., etc.

El campo está arrendado y tiene un contrato que vence el 15 de Julio de 1888, se paga anualmente 60,000 $ m|c.

NOTA IMPORTANTE. Este campo reconoce una hipoteca por valor de 10,000 $f. al Banco Hipotecario en cédulas de la série F, con la que podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interés de 6 ojo y 2 ojo de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay anualmente que pagar por esa deuda, alcanzan á la suma de 22,500 $ m|c. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre todas estas circunstancias.

Por mas informes á mi casa San Martin 51. 2033 N. 1

POR EL MISMO
14 CABALLOS CRIOLLOS
De los Montes Grandes
Hermosos pelos, sanos, jóvenes y fuertes
HAY DOS LINDAS YUNTAS DE COLORADOS
Y UNA DE ALAZANES
Animales muy hermosos elejidos por el señor don Juan Rojas
Alerta aficionados—Los caballos son magníficos
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 14 hermosos criollos de los Montes Grandes á que me refiero y cuyo tamaño y belleza recomiendo á los aficionados inteligentes.

Puedo garantir á los señores interesados que los caballos que ofrezco son notables por ser jóvenes, sanos y mansos. Pueden verse el dia del remate, temprano, en mi casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Corrate—oscuro, 3 años 8 meses, 1|2 sangre Trakenen, tira solo y acompañado.

Sullivan—oscuro, hace yunta con el anterior, tira solo tambien y es de silla; ambos muy mansos y bien adiestrados.

Se garante que no conservan maña ninguna; de buen arranque y trotadores. 2137 N. 6

POR EL MISMO
UNA BUENA CASA
Calle de Chile núm. 890
ENTRE POZOS Y SARANDI
8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, 6 habitaciones, cocina, letrina, pozo, etc., etc. Hay oferta de 1100 $ mensuales. La casa es para familia. El tramway de Lacroze á una cuadra—buen barrio. Sin base, por lo que dén.
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio (por lo que dén) la casa calle Chile núm. 890 entre Pozos y Sarandí.

La casa es edificada con buenos materiales sobre un terreno que mide 8 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde, cielos-rasos de yeso, piso de tabla, la sala y ante-sala piso de mármol, puerta de fierro en el zaguan, puerta de calle y ventanas de cedro con persianas, todos los umbrales de mármol, en el 2° patio tiene un parral con sarzo, patios y azoteas embaldosadas, etc.

Por mas informes á mi casa San Martin núm. 51. 2136 N. 11

POR EL MISMO
LA NOTABLE Y HERMOSA
PROPIEDAD CENTRAL
Dividida en 3 lotes
Calle General Lavalle
ESQUINA CALLAO
CON FRENTE Á LOS DOS GRANDES BOULEVARES CENTRALES
PROPIEDAD MODERNA
De elegante construccion y de inmenso porvenir
Atencion capitalistas y especuladores
ESTE ES EL BARRIO DE MODA
La venta se hace al contado y al mejor precio

El Miércoles 14 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 p. m. procederé á vender á la mas alta postura, la gran finca arriba expresada, sobre cuya ubicacion nada hay que decir ni desear, porque ella es verdaderamente excepcional situada en el centro de los dos mas elegantes boulevares del Norte, es con justicia el punto mas codiciado por las personas de gusto y fortuna.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre la gran calle del Callao no se ofrece hoy nada en venta y esto solo basta para demostrar la fé que se tiene en este aristocrático barrio.

Siendo esta propiedad de notorio valor, la hemos dividido en tres lotes grandes á cual mejor.

LOTE N° 1—Gran casa—Calle del Parque núm. 729 (hoy General Lavalle) esquina á Callao, con 8 habitaciones de primer órden, aljibe, patio de mármol, aguas corrientes, gas, etc. Edificada en un terreno de 15 varas de frente por 31 60 cts. de fondo.

LOTE N° 2—10 vs. 10 cts. de frente á Callao por 32 vs. 11 cts. fondo con sus edificios que son 4 piezas, jardin, etc. etc.

LOTE N° 3—9 vs. 80 cts. de frente. por 49 vs 22 cts. de fondo y con 2 habitaciones, jardin, etc., etc.

Los títulos son perfectos y por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2135 14

POR EL MISMO
200 vacas al corte
Con 20 ojo de novillos grandes
y 30 lecheras
Toda la hacienda es tambera
Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. José María Inzua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes.
BASE DE VENTA 7,05 $ m|n.
Chico y recien nacido vá por muerto.
AL CONTADO
En mi casa San Martin 51

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 ojo de novillos grandes y 30 vacas lecheras.

Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Inzua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.

Las personas que quieran inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla. 2010 N. 6

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderías
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO
GRAN REMATE FERIA
En el Establecimiento
"Manantiales"
Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ
Alerta señores criadores
Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas
y en lotes como para planteles de otros Establecimientos
GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR
Animales de sangre Durham de inmejorable orijen
Ovejas Rambouillet y Lincoln
SANGRE PURA
Potrillos y potrancas mestizas
DE DIVERSAS RAZAS
El Domingo 25 de Noviembre á las 12
2070 N. 25

POR EL MISMO
24 hermosos solares
De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA
A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.
PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51

El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahía Blanca, la gran ciudad del Sud.

Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, estan distantes cuatro cuadras solamente de la Estacion y seis del otro punto, con la incalculable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto: lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen; pues los edificios que se levantan como por encanto y que están generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la Direccion al puerto.

¿Que habrá, pues, que agregar á las ventajas enumeradas que reunen estos terrenos, que se ván á rematar, cuando les bastaria únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado?

Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahía Blanca, el pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.

Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esa favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.

Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son de ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces mas de lo que ha comprado en otros parajes del Ejido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahía Blanca. 1969 N. 3

POR EL MISMO
12 hermosísimos caballos
CRIOLLOS CRIOLLOS
Todos ellos son oscuros
Animales grandes, jóvenes
y sanos
Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor D. Jesús Castro
Hay varias yuntas que son de lujo
Alerta aficionados
No se han vendido mejores caballos
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los 12 soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros, elegidos personalmente en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor Jesús Castro.

Garanto á los aficionados á buenos caballos que este remate puede con justicia llamarse único pues se ofrecen animales jóvenes de hermoso tamaño y de las crias mas afamadas.

Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño.

Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 2167 N. 9

POR EL MISMO
¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,680 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.

El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.

Títulos perfectos.

Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51 2156 N. 4

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
DE UNA
ESPLENDIDA CHACRA
34 cuadras cuadradas
TODO BAJO CERCO
Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc,
EN SAN FERNANDO
Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre
AD-CORPUS
Tasacion $ 490,000 m|c.
Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene además hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.*

NOTA—Los títulos son cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2056 D2

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CAPITALISTAS!
De la magnífica propiedad
¡AL NORTE!
Calle Reconquista 240 al 46
PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,
Plaza Victoria, &c
ESPLENDIDA RENTA
PARAJE SIN RIVAL
Rodeado de espléndidos edificios
El Lúnes 10 de Diciembre
Á las 4 p. m.
Infima base pesos 26.199-66 m|n. ó sean pesos 631,993 m|c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 05 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía.

Núm. 246—30 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo letra patio 6 Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ del importe. 2151 D. 1

David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!
De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—200 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 8 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 10 estacones, 80 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tiradito y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n., con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Landa, tasado en 3000 ps. m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 3 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echarverría, por el Este con D. Juan Ladernet, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c. ó sean 2273 pesos con 24 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-82 ctvs m|n—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Benitez.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de compra-venta. 2069 D. 2

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3°
A una cuadra de la Estacion Almagro
QUEDA ENTRE LAS CALLES DE
Rivadavia y la via del F. C. del Oeste
FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba mencionado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Estevarena, por 34 metros 64 centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, cortada y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 64 centímetros cuadrados tasado en la suma de 1.129 pesos nacionales, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 752 pesos moneda nacional.

Nota—El comprador entregará el 5 p$ como garantía al firmar el boleto de compra-venta. Por informes, á los martilleros Moreno 115 de 12 á 4 p. m. 2094 N. 9

Emilio Benguria
De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 95.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2169 p.

Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN LA PLATA
El Domingo 25 de Noviembre
Á LAS 2 P. M.
Base para la venta 33,333 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del entrante, una casa perteneciente á la testamentaria de don José García, situada en el partido de la Ensenada (Tolosa) compuesta de 2 piezas y cocina, todo con techo de teja, edificada en un terreno de 30 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la suma de 50,000 ps. m|c. Se previene que no debe admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). 2144 N. 25

Rufino Degreef
JUDICIAL
Sin base á la mas alta oferta
En mi casa calle Piedad 80
Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos
Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 26,725 pesos fuertes
Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (despues se publicará) 2172 N. 15

POR EL MISMO
De una suerte de Estancia en Junin
CON VARIAS POBLACIONES
A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO
En direccion hácia Rojas y el Salto
Campos de pastos de 1ª calidad, tiernos en su mayor parte
En comunicacion diaria con la Capital
AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO
BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. M|C.

El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1200 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Sarmiento, por el fondo con D. Florencio Galtan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo F. Blanco.

Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base bajísima que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. inclusive poblaciones.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 2046 N. 8.

POR EL MISMO
DE UNA FRACCION DE MANZANA DE TERRENO
Dividida en lotes de 10 y 20 varas
de frente por 30 y 40 de fondo
CALLE DE LA RIOJA
ESQUINA
AL BOULEVARD SAN JUAN
El terreno mas alto del municipio
á 8 cuadras
De la plaza Euskara
Calle empedrada y con tramway
PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Juéves 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways, al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, piedad 80. 2047 N. 1°.

POR EL MISMO
De un importante establecimiento de campo
Y 1,500 ovejas mestizas
EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO
610 cuadras cuadradas
Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS
CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS y AGUADAS PERMANENTES
Pueden ponerse 12 ó 14,000 ovejas
Buenos edificios con todas las comodidades necesarias
MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO
Base de venta
1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1200 varas de frente por 9000 de fondo, mas un martillo de 53 cuadras, formando todo un área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro-carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, vá á la estancia una mensagería diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque no se presente mas que una sola oferta; si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.

Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 2049 N. 15.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda
casa de familia
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este
por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Miércoles 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, patios embaldosados, todos los reboques en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. Elena P. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia catorce de Noviembre próximo de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias edificada en un terreno de once metros sesenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Artola al Oeste con [illegible] Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bobar, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al mejor postor conforme á lo dispuesto por el art. 541 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Pasaje Reverano núm. 6 por, mas detalles—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2° Pátio. 2086 N. 14.

POR EL MISMO
Judicial
¡EN ALMIRANTE BROWN!
DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA
Sobre el ejido del mismo pueblo
¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!
2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra
BASE BAJISIMA
Las 2|3 partes ps. 13,333 con 33 cts. m|c. la cuadra
El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 cts. por costado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Ciudad contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Reverano, pieza núm. 6. 2137 D. 9

Isidoro de la Sota
JUDICIAL
EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA
Con pastos tiernos como para ovejas
CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %
BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON
13,333 ps. m|c. y 4 cts. ó sean 551 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de un área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cincuenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cincuenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento cincuenta y cinco, debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasado, no admitiéndose posturas que no cubran dicha base, todo de conformidad con lo dispuesto en el art. [illegible] de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos, siguen don Ricardo [illegible] y don José R. Santana contra doña Julia de la Llave y otros.—*Luis Lucena*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente, en la plaza principal, á las dos de la tarde.

Por mas datos al martillador. 2083 N. 25

Los remates siguen á la vuelta

Basail y Constenla

Gran remate féria

Y TERRENOS SITUADOS

EN LAS CALLES

SAN JUAN,
COCHABAMBA,
SAAVEDRA,
MISIONES
Y JUJUY

RODEADO TODO

DE MAGNIFICAS QUINTAS
Y ESPLENDIDOS
EDIFICIOS

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS
17092 $f., 18 cents.

EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Doming 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, porton de hierro.

Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2000 pfts.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasados á razon de 50 centavos fuertes ó sean 12 pesos m/n. metro cuadrado. Base para la venta 2/3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 843-7 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2,000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1334 pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panaderia, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 64 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 92 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 11. 2112 N. 25

Ruperto Dhers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramalio y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor-Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Prera, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y heredero de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7140 pesos m/n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas, techo de fierro, un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m/c. la cual linda por el Nod-Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo, con don Raimundo Verres, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Carimé y Puan, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José Maria Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patia y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Selis y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. m/n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente.

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m/n ó sean 70,000 pesos m/c.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4900 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m/c.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 82. 2116 D. 2

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes
Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes
Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes
De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

Juan Sanz y Ca.

JUDICIAL

De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos

Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.

TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Beratti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1ª—Casa esquina á Salta núm. 409 se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2ª—Casa con el num. 405 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y embaldosadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de marmol, dos patios embaldosados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribania del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m/c. al firmar el boleto 1897 N13

José Eugenio Soria

JUDICIAL

Por lo que dén

DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo, venderé un terreno situado en la calle de Caseros entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto, donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que dén. El terreno se compone del modo siguiente: 40 varas de frente á la calle de Caseros por 104 varas de fondo, dando frente á la calle de Armonia. Del lado Oeste del terreno hay edificada una casita de 10 varas de frente por 12 de fondo, con dos piezas de material, cocina y pozo, toda cercada de pared. Es innecesario hacer presente la buena situacion de este terreno porque es de todos conocida la importancia que ya da esa parte de la ciudad. Con tramway que cruza por el frente y á un paso de la calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.

Se previene que el comprador dará en garantía el 5 o/o sobre el total de la compra sin cuyo requisito no se estenderá el boleto. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos Reconquista 23. 1995 N. 4

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

- Sábado 3—Judicial. De una Isla en el Tigre sobre el arroyo Carapachay. Base de venta $ 50,000 m/c. á las 4.
- Domingo 4—Judicial. Propiedad en las Lomas de Zamora á las 3. Base de venta 132,355 $ m/c.
- Mártes 6—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.
- Domingo 11—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.
- Mártes 13—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 585 al 587, á las 4. Base de venta 200,000 $ m/c.
- Domingo 18—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m/c. En San Vicente á la 1 p. m.
- Idem 18—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m/c. á las 4 p. m.
- Idem 18—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.
- Idem 18—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
- Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 387. Base de venta $ 736,048 m/c., á las 4 p. m.
- Domingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m/c. á las 4 p. m.

2068 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA

Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m/c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.: el 2° departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, pitios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs á la calle de Ituzaingo, 50 vs. á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m/c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m/c. 2067 N. 18

POR EL MISMO

DE

16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras de tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé.

Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 50 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA

CASA DE CAMPO

Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA
CON GRANDES COMODIDADES

En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. M/C.

Costó á su dueño 250,000 $ m/c.

El Domingo 25 de Noviembre

A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo-rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia: tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde: esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya estension es mas de un cuarto de cuadra, tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, granados, mas magnolias, araucanias, velentonias, lambercianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de fruta escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, nísperos, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto a suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2108 N. 25.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

Bases bajísimas

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2/3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra B. manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2/3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2/3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2/3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2/3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2/3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribania de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 28

1853 N. 6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN ISLA EN EL TIGRE

Con edificios, grandes arboledas

JARDINES

Estátuas de todas clases

SOBRE EL ARROYO

CARAPACHAY

Perteneciente á la testamentaria

DE D. LUCIANO BENAC

TASACION 3100 ps. m/n.

2/3 PARTES Y BASE DE VENTA

2,067 pesos m/n.

Costó esta isla á su dueño

400,000 ps. m/c.

En árboles frutales tiene una inmensidad

EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

EL

SABADO 3 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 2 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m/c.**

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28. 1930 N. 3

POR EL MISMO

¡AL NORTE!

DE VARIOS LOTES DE TERRENO

Perfectamente situados

TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD

RODEADOS

De espléndidos edificios, tramways etc.

AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLÓGICO

Calle Talcahuano y Buenos Aires

A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que dén!

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor parage de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 8,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc:

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m/c.

2/3 partes base de venta pesos 182,175 m/c.

Tasacion de las ovejas $ 30 m/c. c/u.

2/3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m/c. cada una

El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

1138 pesos m/c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR
Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros 25 m. 33 de frente al Oeste y veintinueve metros cuatrocientos cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 444), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Ademas venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m/c. ó sean pesos 28.93 m/n., 3 toros id id 250 id id 10.33 id, 1 id mestizo id 600 id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 2 vaquillonas id 300 id 12.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, 1 potro id 250 id id 41.45 id, 1 cerdo capon id 400 id id 12.40, 4 caballos id 400 id 16.53 id, 1 potranca id [illegible], 4 potrillos 100 id id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.33 id, 1 tílburi con guarniciones id 5000 id id 206.66.

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe

1819 N10 — C. Quirno

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2° lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas 3 de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo del Pergamino

EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

De una casa calle del Rosario entre las de Comercio y Constitucion

Por órden del señor Juez de la Capital de la Provincia, Dr. Curutchet por ejecucion que sigue el Gobierno de la misma contra el ex-avaluador del partido del Pergamino.—El edificio consta de 5 piezas de azotea, letrina, pozo, una pileta para baño, las tres primeras piezas tienen piso de tabla y las otras 2 de ladrillo: el terreno mide de frente 12 1/2 varas ó sean 10 metros 825 milímetros, al Oeste por 66 varas de fondo al Este ó sean 53 metros 692 milímetros: los linderos son los siguientes: por el Norte doña Dominga Tobares, por el Sud con don Anselmo Britos, por el Este con doña Maria Pinedo y por el Oeste con la calle del Rosario, y por el otro costado con la testamentaria de Da. Trinidad Vazquez.

La base para la venta de esta propiedad es la de ps. 20,000 m/c. ó sean pesos 826 66 m/n.

El comprador dará el 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á la Secretaría del señor Ferrari, que los interesados encontrarán agregado al espediente los títulos de propiedad. 2074 N4

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1/2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m/c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 11

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

De un lindo terreno muy alto

AL NORTE

Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situados esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribania del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMOROSO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D. 7.

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, se cita por el término de seis dias, al testigo D. Pedro Garviño para que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida á José Pastorino (á) Montevideo, acusado de robo.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*L. M. Gonzalez.*—Secretario. 2147 9

Por disposicion de D. *Alvaro Necoton*, Juez Comisario del concurso formado á D. Samuel Peyrel, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 de Noviembre á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Luis Guerello*, Secretario. 1149 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *Dr. D. Emiliano García*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 2? de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario (Cabildo, 2° patio.) 2145 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION DÉCIMA CUARTA—Por el presente se cita á D. Eduardo Sacon, para que dentro de quince dias de esta fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á fin de ser notificado de la liquidacion de f. en el juicio ejecutivo (por cobro de pesos) que le sigue D. José Maria Sosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*Clodomiro Burzaco*, Juez de Paz. 2144 17.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de diez dias á D. JOSE MARSULURU el auto que ha recaido en los autos testamentarios de don Gabriel Toste cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, quince de Junio de mil ochocientos ochenta y tres. Autos y vistos. De conformidad de partes y atento lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que antecede, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho, el remate practicado por el martillero don Faustino Costa, á favor de D. José Marsuluru por la suma de quinientos ochenta pesos fuertes y de que dá cuenta á fojas trescientas setenta y siete interponiendo el Juzgado, para mayor validez, la autoridad que ejerce. En su virtud intímese al comprador óble el precio en el Banco Nacional, agréguese el sello que corresponda, prévia liquidacion que practicará el actuario y certificando al Escribano de Hipotecas, sobre la libertad del terreno vendido, otórguese la correspondiente escritura judicial de renta, repóngase la foja.—*Luis A. Sauze*, ante mi: *Sebastian Martinez*.—Buenos Aires á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Sebastian Martinez*. 2140 11.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Angel E. Reggio*. 2126 D. 5.

Cítase por primera vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI para que dentro de nueve dias, comparezca á estar á derecho ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue á él y á Martin Ayesavan ó Pedro Altamina, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2131 N. 9

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias, se haga saber á Da. Faustina Bervis y Rojoy ó á sus herederos, que, con su citacion se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó á favor de Da. Hilaria Palacios de Leon, en el año 1840, ante el Escribano D. Manuel Tomás Llames.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Roque Repetto*. 2123 N. 6

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias se haga saber á don DIEGO BRITAIN ó á sus herederos, que, con su citacion se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura que otorgó con fecha 23 de Diciembre de 1857, á favor de D. José Perazzo, ante el Escribano D. Fernando Segade, de un terreno ubicado en la calle General Brown esquina á la de Lamadrid Boca del Riachuelo.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Roque Repetto*. 2121 N. 6.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de cinco dias á Da. DOMINGA, D. ESTEBAN, DON DOMINGO GRUPALLO y D. CARLOS MELOGNO, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á efecto de que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que ha sido presentada por su representante D. Domingo Pittaluga, en los autos testamentarios de D. Estéban Grupalio; bajo apercibimiento de que sino comparecen serán fijados por el Juzgado—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883—*Sebastian Martinez*. 2124 N. 5

Se hace saber á los herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa que el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado, á solicitud de los herederos de D. Juan Silverio y D. Márcos Selis, se espida un testimonio en forma, de la escritura de propiedad de unos campos situados en la Magdalena, pertenecientes á dicha sucesion, otorgada por los albaceas y herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa á favor del capitan D. Juan Bais de Alpoin en los protocolos de los años 1803 y 1804 del Registro que estuvo á cargo últimamente del Escribano D. J. V. Cabral.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2111 N. 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Athegui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto*. 2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. LUISA L. DELFINO, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en el juicio seguido por D. Juan Arbuco sobre justificacion de identidad personal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2091 N. 8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última al prófugo Francisco D'Agustini, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado, á estar á derecho en la causa que por heridas de que resultó muerte se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—*F. Lamas*, Secretario. 2094 N. 8.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á los testigos D. MARIANO AGUIRRE y D. RUDECINDO SOLARI para que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias, á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion, en la causa seguida á José ó Lorenzo Judi por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Bartolomé Mendía*. 2099 N. 8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Caraballo para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N. 3.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1957 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elía* sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elía*, sostituto. 1903 N19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo)—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Munilla*. 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2° patio. 2097 N. 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaria, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, téngase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 91 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conocérsele el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna*, bajo el apercibimiento que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Munilla*. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2026 N. 8

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet.* 2020 N. 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Ciriaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*. 2025 N. 8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGANARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Goicolea, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en formar bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 2049 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Reggio*. 2035 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2054 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe espedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2057 N. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Ladoña*, Cabildo. 2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*. 2085 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto*. N. 2092 N. 27

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I°, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores: **"INIZIATIVA"** Sale el 6 de Octubre.	El espléndido y rápido vapor **"UMBERTO I°"**
«SIRIO»	**SALDRA EL 12 DE NOVIEMBRE**
SALDRA EL 1° DE NOVIEMBRE	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: T. MERLANI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTÉS

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	**981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

1769 perm

SAMUEL YORK & Ca.

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23

BUENOS AIRES

2113 D. p. m.

APERITIVO-BERTHE

único aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n225dpm. perm.

ALAMBRES

Marca EPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.

Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP. N489 M22 vNbre.12

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro	Sistema Nagel y Kemap
ALT MOLIENDA	MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp

CILINDROS DE PORCELANA	CILINDROS RAYADOS
F. WEGMANN	GANZ Y Comp.

Cernidores centrífugos

LIMPIEZAS NORTE-AMERICANAS

MOTORES SULZER

Instalaciones completas

Modificaciones en molinos existentes

PLANOS — PRESUPUESTOS

ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.

La parte técnica está á cargo de los señores

F. BERTUCH y COMP.

1226 Piedad--1226

N490 M12Nbre v12